

MADRID 8,00 pesetas al mes
PROVINCIALS 9,00 pías. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Número 4.459

Miércoles 31 de octubre de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., COLEGIATA, 7 Apartado 466. Teléfono 365 M.

EL DEBATE

Crédito agrícola

Una prueba más del celo con que el Directorio procura atender a las verdaderas necesidades nacionales la constituye el real decreto que publicó ayer la Gaceta, relativo al crédito agrícola.

Apenas se ha puesto el general Primo de Rivera en contacto con los agricultores, se percató de que entre los muchos asuntos que esperan una solución en este ramo, el más importante de la economía patria, hay uno fundamental: el del crédito agrícola. Varios sus proyectos que sucesivamente han ido redactando los ministros que estuvieron al frente de la agricultura, pero todos corrieron la misma suerte, de no pasar de proyectos. Ahora el Directorio acomete con la decisión a que nos tiene acostumbrados la resolución del problema.

Con plausible prudencia ha querido oír a la agricultura acerca de la reforma que se propone, y a ese fin ha constituido una Comisión, no una Comisión que desempeñe el papel dilatorio que solían las Comisiones en el antiguo régimen, sino que sea un trámite previo y muy conveniente a una resolución próxima. Nadie, pues, podrá dudar de la sinceridad de la buena fe y de la diligencia con que el Gobierno está procediendo en esta materia. Y nos importa también insistir en esto para que no se atribuyan a las líneas que siguen más valor que el que realmente tienen, el de unas observaciones que sometemos al buen criterio y a la rectitud de intención del general Primo de Rivera.

Nuestra impresión es que el decreto, tal como está redactado, producirá decepción y disgusto entre los agricultores. Dos reparos graves se formularán al decreto: que no se ha guardado la justicia distributiva y que se concedan puestos en la Comisión a organismos que no representen los genuinos intereses de la agricultura y son meros instrumentos caciquiles, creados y conservados por la vieja política.

Y creemos que ambos reparos son fundados. En efecto, la Confederación Nacional Católico-Agraria, con sus 57 Federaciones, tendrá en la Comisión un representante, exactamente lo mismo que la Federación Agraria de Levante, por ejemplo. ¿Es justo que se equipare a dichas entidades? Más patente aún nos parece la desigualdad, si se compara la Confederación con las Cámaras Agrícolas Agrícolas locales y las provinciales. Reconocemos que las Cámaras locales creadas espontáneamente cumplen en muchos casos una misión social y son genuinas representaciones de la agricultura. No podemos decir lo mismo de las Cámaras provinciales; fueron impuestas desde la Gaceta con carácter obligatorio. Que el Gobierno coloque a las Cámaras Agrícolas en un plano superior a la Confederación Nacional Católico-Agraria, nos sorprende y nos duele. ¿Cómo comparar las Cámaras provinciales con la Confederación? La Confederación es una obra nacional, que ha brotado de las entrañas mismas de la sociedad; las Cámaras provinciales son una creación de la ley, desprovista de substancia social. La Confederación es el producto de una intensa propaganda durante muchos años por ciudades, pueblos y aldeas de todas las regiones de España, encaminada a unir primero a los agricultores en Sindicatos, después a los Sindicatos en Federaciones y, por último, a las Federaciones en la Confederación; las Cámaras puede decirse que se han creado en horas veinticuatro, gracias a la virtud de la Gaceta. Lo que es la Confederación, en parte quedó demostrado con la magnífica manifestación de abril en Madrid; más de 500 banderas, y podrían ser más de 5.000, representando a otros tantos Sindicatos repartidos por toda la Península, de Norte a Sur y de Este a Oeste, destilaron por las calles madrileñas, llevadas por agricultores verdaderos; las Cámaras Agrícolas provinciales bien personificadas están en quien acudió en su nombre a la presidencia del Directorio, en la persona de Mateanz, político alibista disfrazado de agricultor. Que no otra cosa son las Cámaras Agrícolas provinciales, sino organismos en que ha buscado la vieja política una defensa contra la agricultura organizada en los Sindicatos Católico-Agrarios. En fin, en este número hallará el que lo desee los datos relativos a la vida de la Confederación. ¿Quién conoce datos análogos de las Cámaras Agrícolas?

Pero no pretendemos que nos crea a nosotros, por nosotros mismos, el general Primo de Rivera; le pedimos que se informe de en donde está la representación de la agricultura, y que se informe por los militares que desempeñan los Gobiernos civiles de las provincias. ¿Será mucho que después de conocer, mediante testimonios tan autorizados, la labor de las Federaciones y de los Sindicatos Católico-Agrarios, aumente la representación de esos organismos dentro de la Comisión en la medida de lo justo? Y si viese confirmadas nuestras apreciaciones sobre la naturaleza caciquil de las Cámaras provinciales, ¿no procederá a suprimir en absoluto la representación de las Cámaras en la Comisión del crédito agrícola? Aunque, en el supuesto más favorable, hubiera alguna digna de respeto, no parece razonable salvarlas a todas, como la existencia de Ayuntamientos morales y bien regidos no devino la destitución con carácter general. Y no sólo se conserva a las Cámaras provinciales; se hace más; se las vigoriza y se las crea a su favor una situación de privilegio.

Esperamos que el Directorio, cuyos deseos de perfeccionar su obra son patentemente reconocidos a la justicia de estas observaciones, que no sólo son justas, sino para el Gobierno ya sería bastante, sino que estamos ciertos de que responderá, por añadidura, al verdadero sentir de la inmensa mayoría de los agricultores españoles.

La labor regionalista

umenta en Aragón

Mensaje de la Unión regionalista aragonesa

Corresponde a los ciudadanos constituir y desarrollar los órganos vtales del país

No se escuche sólo a las Diputaciones

ZARAGOZA, 30.—La Unión regionalista aragonesa ha acordado elevar al Directorio el siguiente documento:

«Conscientes de la trascendencia que el momento actual encierra para el porvenir de España, entendemos que el silencio y la inercia son incompatibles con nuestra doble condición de españoles y aragoneses.

Hace unos años, unidos por el amor a la Patria, que caminaba a la ruina, creímos necesario fortalecer vínculos regionales y hacer propaganda contra el caciquismo entonces imperante. Para lograr nuestro ideal constituimos la Unión regionalista aragonesa.

Son tan críticos y tan decisivos para el porvenir de España los momentos actuales, que si los españoles honrados no se organizan para continuar la obra que nos postuló y condiciones previas de nuestra actuación política durante años enteros. Luchamos abrazados a la bandera «Unión regionalista aragonesa» para libertar a Aragón de sus naturales y taimados caciques del antiguo régimen, más bajos y despreciables aquí que en otras partes, hasta por el pequeño de sus ambiciones. La trama complicada de los intereses creados y la realidad de las armas contra nosotros esgrimidas nos hicieron sucumbir en la lucha, de la cual salimos, sin embargo, más fortalecidos en nuestra fe, que nunca perdimos, en los altos destinos de nuestra amada Patria; pudimos observar que la conciencia del pueblo estaba atargada, pero que respondía vibrante y ardorosa en cuanto se le invitaba a defender a su Patria.

Hoy más que nunca creemos en España y en Aragón. Vemos camino de ser realizada la mitad de nuestro programa: la cirugía y la desinfección, y justo es que nosotros nos dispongamos a realizar la otra mitad, la de la constitución y desarrollo de los órganos vitales de la nación. A este fin hemos dirigido un apremiante llamamiento a todos los aragoneses honrados, cualquiera que sean sus ideas, condiciones y jerarquía social, con una sola excepción: la de los que interesadamente hayan servido y sostenido al régimen político caído, en quienes no debemos confiar mientras exista la más remota posibilidad de que reflorescen sus raíces ocultas.

Creemos interpretar la opinión y el sentimiento de la mayoría de los aragoneses al hacer constar las siguientes manifestaciones: Primera. Nuestra adhesión a la labor realizada por el Directorio militar está expresada en las anteriores consideraciones, y por ellas mismas condicionada. Segunda. Por muy integral que sea la autonomía que haya de concederse a las regiones no habrá aragoneses que piensen en romper ni relajar siquiera los vínculos de la unidad nacional. Tercera. Creemos que deben ivertirse los ejes de la política y que los organismos impulsores de la vida nacional en todas sus manifestaciones: economía, política, cultura, etc., deben radicar en las regiones y deber nutrirse de su savia, de sus intereses y de sus ideales. Cuarta. Debe concederse una libertad y una autonomía tan amplias como sea posible al Municipio y a la región. No por temor mientras subsista este Gobierno, sino más bien como prueba de sinceridad, advertimos que la permanencia de los delegados en las cabezas de partidos judiciales creados por real decreto de 21 de los corrientes, representará un peligro con sus facultades de intervención en la vida municipal cuyo saneamiento, en ese supuesto, sería totalmente ilusorio. Quinta. La historia, la geografía, a psicología y la estructura económica de Aragón imprimen a esta región los caracteres de una personalidad vigorosa, de rasgos tan acentuados y precisos que no nos atrevemos a pensar siquiera en la posibilidad de que se prescinda de ella al devolver a las regiones deberes y facultades de los que nunca debieron ser privados. Sexta. En el nuevo régimen regional Aragón cumplirá con tal lealtad los deberes patrióticos que la nueva constitución le imponga y fomentará sus intereses municipales y comarcales con tal solidez y diligencia que, lejos de disminuir, aumentará el prestigio moral que ha adquirido legítimamente por su noble proceder en todos los momentos críticos por que España ha atravesado. Séptima. Respetuosamente debemos advertir los peligros que supondría el establecimiento del nuevo régimen regional sin que el Gobierno hubiera oído más que los miembros de las actuales Diputaciones provinciales, algunas de las cuales han sido en todas partes, especialmente en Aragón, verdaderas fortalezas y albergue de caciques, cuya desaparición facilitaría notablemente el saneamiento de la política y de la administración. Ninguno de los que suscribimos deseamos cargo alguno, pero creemos que nuestro deber de ciudadanos no es compatible con la cómoda y taimada actitud de expectación como si fuera lícito no oponerse a la ruina de la patria o dejar de colaborar en su salvación. No pedimos nada, pero no rehuiremos ninguno de los sacrificios que España reclama de nosotros.»

Firman este documento distinguidas personalidades aragonesas, y entre ellas el presidente de la Diputación de Zaragoza, don Mariano Pin. Declaraciones de Puig y Cadafalch BARCELONA, 30.—Esta tarde el presidente de la Mancomunidad hizo las siguientes manifestaciones: «No tengo noticias oficiales ni extraoficiales acerca del problema de las Diputaciones. Además de hecho, en Cataluña éstas no existen. Sin querer hacer de profeta me parece que se mantendrán los proyectos iniciales del Directorio de ir a la constitución de las Diputaciones regionales. Nada sé en concreto tampoco de lo que continúa al final de la 3.ª columna.»

LA MARCHA REAL EN UN MORABITO

Una familia prestigiosa de Tánger pide que se ejecute el himno español en un santuario musulmán

TÁNGER, 30.—Se comenta mucho en esta plaza el hecho ocurrido en el santuario donde descansan los restos del patrón de Tánger, que estos días es visitado por los indígenas con motivo de las fiestas del Mulud, llevando valiosos regalos, además del toro que debe sacrificarse por cada gremio o cofradía.

Cuando el Tabor español llegó a dicho santuario, el mismo que había hecho el Tabor francés, para ofrecer sus regalos, toda la familia del santón que habita en dicho morabito manifestó deseos de escuchar la banda de chirimías y tambores del Tabor español.

Entró la banda y se hizo presente a la familia del santón que todos estaban calzados con botas, pero contestaron que no importaba. Entonces el jefe de los músicos preguntó qué debían interpretar éstos respondiendo los miembros de la familia del santón que empezasen tocando la Marcha Real, haciéndose así en medio de la natural sorpresa, aunque con agrado de todos por ser un deseo de los santos varones.

Se comenta mucho lo ocurrido, dada la significación que tiene esta inclinación de «gentes tan respetables hacia España, sobre todo en estos momentos en que se celebra la Conferencia en que debe decidirse la suerte futura de Tánger.

En Tánger En el teatro Cervantes, de Tánger, se ha celebrado una conferencia, en la que el orador ensalzó en un discurso patriótico el movimiento militar dirigido por el general Primo de Rivera. Este fué aclamado por la colonia española, que dió también entusiastas vivas a España y al Directorio.

EL DEBATE ha trasladado su Redacción y sus oficinas de Gerencia, Administración y Publicidad a la calle de la Colegiata, número 7. Los teléfonos de EL DEBATE siguen siendo el 365 M. y el 398 M.

Lo que es la Confederación Nacional Católico-Agraria

MIL MILLONES DE MOVIMIENTO DE FONDOS

Constituyen la Confederación Nacional Católico-Agraria:

Table with 2 columns: Organization name and Amount. Includes Federaciones provinciales o comarcales (57), Sindicatos (4.000), Familias asociadas (600.000), Individuos sindicados (2.500.000), Cajas rurales de responsabilidad solidaria e ilimitada, cuyo crédito es el 10 por 100 de la riqueza total de España (1.700), En préstamos a los labradros (300.000.000), En sus Cajas de Ahorros hay depositados (200.000.000), El capital desembolsado por su Banco Rural es de... (5.042.000), Los abonos comprados en común el año último valen... (14.000.000), Los seguros contra el pedrisco e incendio importan... (38.000.000), En fincas parceladas entre obreros ha invertido... (20.000.000), Las hectáreas arrendadas colectivamente son... (50.000)

Las Federaciones y Sindicatos que integran la Federación poseen:

Table with 2 columns: Industry/Service and Amount. Includes Fábricas de harinas (11), Molinos aceiteros (20), Bodegas cooperativas (15), Centrales eléctricas (7), Fábrica de jabón (1), Fábrica de aceites de orujo (1), Fábrica de hielo (1), Fábrica de sulfuro de carbono (1), Periódicos diarios (4), Revistas (70)

El movimiento general de fondos de las Federaciones y Sindicatos el año último pasó de la enorme cifra de MIL MILLONES DE PESETAS

El balance de un año de orden

Italia ahorró 1.500 millones

La enseñanza es ahora eficaz, y una paz social fecunda sucedió a la violencia

BOLONIA, 30.—Hoy ha llegado Mussolini. En el trayecto desde Milán el tren presidencial fué acogido triunfalmente en todas las estaciones. En Bolonia el presidente fué recibido por los ministros señores Carmazza, Oviglio y Federzoni, las autoridades civiles y militares y numeroso público. El trayecto de la estación hasta el teatro municipal fué recorrido en medio de gran entusiasmo y bajo una verdadera lluvia de flores. A las diez llegó al teatro municipal, donde, después del discurso del alcalde, el subsecretario de la Presidencia, Acerbo, pronunció otro, haciendo como un balance de la obra desarrollada en un año por el Gobierno fascista.

Empezó describiendo la triste situación de Italia cuando subió el Poder el Gobierno, y expuso los ideales que inspiran al fascismo. Para el cumplimiento de este ideal, la primera labor del Gobierno fué robustecer el espíritu familiar y levantar el espíritu religioso, restablecer la disciplina, imponiendo el respeto a las leyes, y reorganizar la fuerza armada de la nación. Para remediar el desorden de la administración pública y restablecer el equilibrio del presupuesto, el Gobierno solicitó de las Cámaras plenos poderes, e inmediatamente comenzó la supresión de organismos burocráticos inútiles, entre ellos algunos ministerios. Con estas y otras medidas han podido suprimirse cuarenta mil empleos, desamparados por otros tantos funcionarios, a los que seguirán pronto quince mil más. Todo esto fué el trabajo de la primera etapa. La segunda, que está en pleno desarrollo, consiste en la reforma orgánica de la administración y la reorganización de los servicios y las instituciones, que deben estar a la altura de las necesidades del país. En este terreno se ha realizado la fusión de varios ministerios, se ha revisado y reorganizado la administración de justicia, simplificando su funcionamiento; se han cedido a Empresas privadas servicios que no tienen relación estrecha con la función jurídica del Estado y se ha normalizado casi por completo el funcionamiento de los ferrocarriles, hasta el punto de que no tardará en lograrse el equilibrio financiero de los mismos. El complemento de todas estas reformas ha sido la del estatuto jurídico y económico de los funcionarios, restableciendo el orden de las jerarquías, que las tendencias demagógicas de la postguerra habían perturbado.

También ha sido resuelto en toda su extensión y profundidad el problema de las escuelas, poniendo la enseñanza en conformidad con las exigencias de la vida moderna. Había después de la reforma administrativa, que está inspirada en la descentralización jerárquica, y dice que para completar y perfeccionar esta inmensa labor el Gobierno tiene el pensamiento de pedir a Parlamento la prórroga de los plenos poderes. La política tributaria del Gobierno se ha inspirado en el criterio de que las cargas deben ser repartidas equitativamente, sin que la producción particular sufra daños. A esto responde la supresión de la nominatividad de los títulos, la del monopolio de se-

reñero a la detención del diputado provincial, señor Xucá. Por esto no ha podido aún hacer nada en su favor. Comprenderán ustedes que antes de actuar precisa estar bien enterado. Hoy marchó el señor Sol a Lérida y él me dirá lo que hay de cierto; entonces me interesaré y haré por el señor Xucá lo que pueda cerca del capitán general. Así lo hice cuando el procesamiento del señor Masó y Lloréns. En este caso parece se trata de una pequeña venganza política. Dentro de un momento firmaré una comunicación al gobernador civil, dándole cuenta de la organización de nuestros servicios sanitarios. La última reunión del Consejo permanente se ha dedicado a estudiar el presupuesto, pues nosotros continuamos nuestra vida normal y hoy mismo he puesto la firma a varias liquidaciones que dan importantes ingresos a la caja de esta Corporación.»

LO DEL DIA Las necesidades del Tesoro

Artificios políticos

No por previsto deja de ser curioso el fenómeno: cada día es mayor el número de políticos viejos que acude a rendir pleitesía al nuevo régimen. El dato es de interés para apreciar el arraigo creciente del Directorio, ya que la perspicacia constituye, sin duda, una de las cualidades más despertadas en los profesionales de la política.

Claro está que se tiene buen cuidado en disimular la filiación. Las múltiples personalidades integrantes de un político a la antigua sirven a maravilla para que no sea advertido el engaño. Así los que de ellos acuden diariamente a visitar a los generales del Directorio son siempre técnicos, profesores, presidentes de asociaciones, etcétera. Pero, a pesar del artificio, la presencia del albigismo en el homenaje ha sido notada y comentada como típica y elocuente. El ex diputado alibista señor Mateanz, aprovechando los buenos deseos de reforma agraria del Gobierno, se ha presentado a Primo de Rivera con el disfraz de agricultor, que fué ya en el régimen caído su traje predilecto. ¿Qué podría decir de agricultura el señor Mateanz, en representación de una Cámara que sólo tiene de agrícola el apelativo? Mas la nostalgia del destierro era, sin duda, demasiado viva para que pudiera ser por mucho tiempo soporata.

De que el Directorio ha de acoger con la desconfianza que merecen estas interesadas colaboraciones, estamos ciertos. Su compleja personalidad económica, cultural o financiera, no bastará a destruir la persona física y real de aquellos políticos que, pudiendo y debiendo, se mostraron antes remisos en practicar las recetas que ahora prodigan. Y el Gobierno, que sabe todo esto, no ha de ser negligente en cerrar el paso a tales maniobras.

La Prensa latina Acaba de celebrarse en París una nueva reunión de la Oficina permanente de la Prensa latina, con objeto de preparar el segundo Congreso que va a celebrarse en Lisboa en el próximo diciembre. El estudiado silencio que la Prensa de París guarda acerca de los asistentes al acto, nos induce a sospechar que la titulada representación de los periódicos latinos ha existido solamente en la exuberante fantasía de M. Henry de Jouvenel. El Congreso de Lisboa es el segundo paso hábilmente disimulado—que en el terreno de la Prensa periódica dan los campeones del latinismo en la vecina república, con vistas a una soñada hegemonía francesa en los países americanos. Bastará, no obstante, recordar el ruidoso fracaso del primer Congreso, celebrado hace pocos meses en Lyon, para augurar los resultados del segundo.

Lo más interesante de la nueva tentativa es el proyecto de una revista o boletín oficial de la Asociación de la Prensa latina, redactado, por supuesto, en francés, que aspira «modestamente» a proporcionar información común a los grandes periódicos latinos de ambos continentes. Lo burdo de la maniobra descubre desde el primer momento la intención de sus autores: crear un nuevo órgano de propaganda francesa que, encubierto con el manto de un supremo interés de raza, penetre solapadamente en las repúblicas de América, y asegure a Francia un predominio sobre las naciones latinas, que está quizá cada día más lejos de alcanzarse.

No a existir este propósito, lo más lógico hubiera sido publicar la revista en castellano y portugués. Cerca de 20 millones de kilómetros cuadrados están habitados en el mundo por latinos que hablan los dos idiomas de la Península ibérica, al paso que los que se expresan en francés ocupan apenas 600.000 kilómetros. ¿En qué se funda, pues, esta superprecia que se pretende otorgar a la lengua francesa sobre el español y el portugués?

Mas no demos a un hecho baladí la importancia que no tiene. Por mucho que se esfuerzen, no lograrán los periódicos franceses que el latinismo deje de arrastrar la vida lingüística que caracteriza a todas las ficciones. América está muy lejos de sentirse solidaria de la menos latina de todas las naciones que ostentan ese título.

Los mineros católicos ante el Directorio

Hoy harán la Información

El marqués de Estella recibió a una Comisión del Sindicato minero de Asturias, presidida por Vicente Madera, acompañada del secretario, Gaudencio Tomillo, quienes le expusieron su criterio, opuesto a que el trabajo se cuente de tajo a tajo, porque creen que es más ventajoso el perfeccionar las operaciones mecánicas y reducir el personal burocrático, lo que permitirá beneficiar la producción, aminorando el precio. El presidente les encargó que luy informen a los generales Navarro y Mayanda. Así lo harán, a las once de la mañana.

La Banca y el Directorio

Hace días hablamos, informados por personas de grande autoridad en la Banca española, de la excelente disposición de ésta hacia las próximas operaciones del Tesoro. Por razones de patriotismo y de todos los órdenes las entidades bancarias se han puesto al lado del Directorio y tan resueltamente, que no son pocos los Bancos que han anunciado a sus clientes que si no los envían órdenes en uno o en otro sentido antes del día 3, entenderán que deben presentar sus títulos de obligaciones del Tesoro al canje por las nuevas a plazo de un año y al interés de 5 por 100.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Article title and Page number. Includes «La reina patosa», «Lo que el ayer...», «Vargas», «El color de mi cristal», «Arte y patriotismo», «González Ruiz», «Problemas universitarios», «Por la Prensa extranjera», «Salón del Circolo de Bellas Artes», «Cotizaciones de Bolsas», «La hidra (folletón)», «Crónica de sociedad», «Abate Farías», «Noticias», «Deportes»

EL NUEVO REGIMEN.—Una Comisión de mineros católicos asturianos visitó ayer al presidente del Directorio.—Desde 1 de enero quedan suprimidos los Tribunales municipales, pasando sus funciones a los Juzgados municipales.—No se concederán licencias para salas de juego.—La disposición sobre alquileres se dictará después de la Conferencia internacional de la vivienda (páginas 1 y 2). Sesión urgente en la Diputación para tratar del Hospital de Aranjuez (pág. 7).

PROVINCIALS.—La Unión regionalista aragonesa dirige un importante documento al Directorio sobre la reforma regional.—Un fuerte temporal de lluvia ha causado inundaciones en Cartagena y otras ciudades de Murcia. En varios pueblos se hundieron algunas casas. Ha quedado interceptada la línea Madrid a Zaragoza y a Alicante cerca de la estación de Balsicas.—En toda la provincia de Valencia causó grandes perjuicios el temporal, principalmente en Alcañiz.—El sábado celebrarán los obreros mineros un Congreso en Oviedo para ver la conveniencia que han de dar al Gobierno acerca de la supresión de las primas a los carboneros.—El partido barcelonés La Trazza se denominará en adelante Partido socialista civil español (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.—Ha muerto Bonar Law. Italia ha ahorrado en un año 1.500 millones de liras (página 1).—Inglaterra ha pedido aclaraciones a Francia.—Mejora el conflicto en Sajonia y Baviera (pág. 2).

EL TIEMPO.—«Promisiones del Observatorio.—No es probable que haya variación importante en veinticuatro horas. Temperatura máxima en provincias: 21 grados en Alicante, Murcia y Baeza; mínima: 1 grado en Pineda, Burgos, Avila y Segovia. En Madrid: máxima, 13,8 grados, y mínima, 8,7 grados.»

LA JUSTICIA MUNICIPAL Los trenes de Madrid Nuevo partido en Barcelona

Hoy apareció el decreto de reorganización

La «Gaceta» publica hoy el siguiente decreto:

Artículo 1.º Quedarán suprimidos en primer término los Tribunales Municipales que reguló la ley de 5 de agosto de 1907, y derogadas cuantas disposiciones de ella les afecten.

Las funciones actualmente encomendadas a los citados Tribunales por la expresada ley, serán, a partir de la indicada fecha, de competencia de los Juzgados Municipales, observándose en lo posible las reglas de procedimiento que la misma contiene.

Art. 2.º Tendrán derecho preferente a ser nombrados jueces y fiscales municipales o suplentes de los mismos: Primero, los funcionarios de la carrera judicial o fiscal en situación de excedencia forzosa, los que se hallen en excedencia voluntaria con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de los nombramientos y los cesantes sin nota desfavorable en sus expedientes personales. En cada grupo darán preferencia, a su vez, la superior categoría y la mayor antigüedad en ella. Segundo, los que hubieren obtenido por oposición plaza de aspirantes a la carrera judicial. Tercero, los abogados, debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales o fiscales en la jurisdicción ordinaria o en las especiales, o ejercido la abogacía, y los que tengan aprobados los ejercicios de oposición a la carrera judicial. Los méritos de los que invoquen cualquiera de estos motivos de preferencia se compensarán teniendo en cuenta, respecto de los comprendidos en las dos últimas categorías, el número de años de servicio o de ejercicio profesional, las notas de calificación y las cuotas satisfechas.

Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces fiscales o suplementarios los vecinos que, sin las condiciones expresadas en el artículo anterior, sepan escribir y leer y les ofrezcan más recomendables por su prestigio y su arraigo, pudiendo atender mejor el desempeño del cargo, según sus hábitos de resistencia y vida.

Art. 4.º Todos los nombrados deberán tener la edad mínima de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos.

Se exceptúa de esta regla a los aspirantes a la Juecatura y a los aprobados sin plaza, por los cuales bastará la edad de veintitrés años. Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que haya de desempeñar el cargo, excepto los comprendidos en los dos primeros números del artículo segundo, cuando soliciten Juzgados en capitales de provincia o poblaciones de más de 30.000 almas, a los cuales bastará contar en ellas un año de residencia.

Art. 5.º Los jueces y fiscales y sus suplentes serán nombrados por las Audiencias territoriales en plenario, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios.

Dentro de la segunda quincena de noviembre que preceda a una renovación, los jueces de primera instancia del territorio formularán propuestas para cada uno de los cargos en propiedad que hayan de ser objeto de nombramientos en sus respectivos partidos.

En la formación de esas ternas guardará la preferencia establecida en los números primero, segundo y tercero del artículo 2.º, pudiéndose sólo quebrantar ese orden por causas verdaderamente averiguadas de conveniencia del servicio.

En todo caso, las propuestas estarán suficientemente razonadas para que la Audiencia llamada a hacer nombramientos pueda formar completo juicio de las condiciones de las personas, de que se trate, habiendo de preceder las averiguaciones e investigaciones que los jueces de primera instancia estimen necesarias, tanto gubernativas como reservadamente.

Deberán con ese fin acudir a los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de las fiscalías municipales, procurando siempre elegir las personas que mayores garantías de independencia y acierto ofrezcan, según su propia observación.

No habiendo petición de personas con preferencia reconocida por el artículo 2.º, o aun habiéndolas, si por graves motivos los jueces estimasen deben preferir a vecinos que, sin aquellas condiciones fuesen más recomendables por su prestigio y arraigo, propondrán sus nombramientos; pero al remitir las propuestas a la Audiencia territorial acompañarán también las instancias y expedientes de los solicitantes, a fin de que en caso de apelación tenga dicho Tribunal dispuestos los necesarios elementos de juicio.

Art. 6.º Para que los comprendidos en el artículo segundo puedan alegar la preferencia que en el mismo se establece tendrán un plazo que terminará en el 15 de noviembre, durante el cual presentarán los que aspiren a cargos de jueces o fiscales municipales sus solicitudes en los Juzgados de primera instancia correspondientes, con los comprobantes de sus condiciones y méritos.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia tendrán el derecho de concurrir a la deliberación de las Audiencias territoriales en plenario para ante ellas apoyar sus propuestas; y asimismo, las Audiencias podrán requerir a presencia de los jueces para or sus explicaciones.

El ejercicio de ese derecho por parte de los jueces será anunciado a la Audiencia territorial en las mismas propuestas o en cualquier momento.

Art. 8.º Desde el día 1 de diciembre al 15, las Audiencias territoriales en plenario, con vista de las propuestas y expedientes y decidiendo los empates el presidente, acordarán los nombramientos de entre las ternas, acordándose constar en un libro especial de actas sus deliberaciones, con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad.

También se dejará constancia en dicho libro de las manifestaciones hechas por los jueces de primera instancia en los casos a que se refiere el artículo séptimo, sin perjuicio de consignar en pliego cerrado cuando deba mantenerse en sigilo.

Al hacer el nombramiento de jueces y fiscales propietarios serán designados también, de entre los propuestos precisamente, los respectivos suplentes. Los nombramientos se harán con sujeción a las mismas normas anteriormente establecidas y sin tener en cuenta las fechas marcadas.

Art. 9.º El presidente de la Audiencia dispondrá que antes del 25 de diciembre estén publicados en el «Boletín Oficial» los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. Desde esa fecha al 10 de enero siguiente se podrán presentar en la Secretaría de Gobierno, por los interesados y todos los vecinos, apelaciones para, ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, al que corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia de cada uno de los requisitos de las prescripciones legales, y también la apreciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El ministerio fiscal podrá en las mismas condiciones interponer apelación ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, cuando en definitiva quedare quebrantado el orden que marca el artículo segundo por causa suficiente, según el artículo quinto, caso de que se produzca apelación, se deberá elevar a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo informe reservado, que siempre conservará este carácter.

Podrán ponerse de manifiesto al interesado que lo pidiere así los motivos de la postergación al solo efecto de alegar contra ellos, en conferencia verbal y dentro del recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

Art. 10. El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días siguientes a la apelación, elevará al Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento a que el recurso se refiere. La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo decidirá, sin ulterior recurso, con o sin ampliación de los elementos de juicio alegados, y oyendo en su caso al interesado en la forma prevenida en el artículo noveno, dentro de los meses de enero y febrero, limitando la información oficial que a ese efecto proceda a las autoridades judiciales y fiscales.

Artículo adicional. Se derogar cuantos preceptos de la ley de 5 de agosto de 1907 se opongan a lo establecido en este decreto, y a cuantas disposiciones posteriores ella lo contradigan o dificulten su actuación, quedando subsistente en lo demás.

Primera. La renovación en el año actual será la correspondiente, según el artículo segundo de la ley de 5 de agosto de 1907, y que fué suspendida por mi decreto de 6 de octubre actual.

En su consecuencia, los jueces de primera instancia procederán, en el plazo que el presente señala, a formular las propuestas en ternas para remitirlas a las respectivas Audiencias territoriales.

Segunda. A partir de la publicación de este decreto serán devueltas las instancias y documentos que se hubiesen presentado según la regla segunda del artículo quinto de la precitada ley.

Alcira está incomunicada y en situación difícil

La inundación abarca un radio de más de 40 kilómetros

VALENCIA, 30.—A consecuencia de la fuerte tormenta de esta madrugada, todos los trenes de Madrid quedaron detenidos en la estación de Aludía. A las diez de la mañana se recibieron noticias de Carcagente anunciando una extraordinaria crecida del Júcar, que había ocasionado la inundación de la estación y línea del Norte de España.

A la misma hora el alcalde de Alcira comunicaba al gobernador que el Júcar aumentaba rapidísimo, teniendo noticias alarmantes de los pueblos de Manuel, Puebla Larga, Alberique y Villanueva. A las dos de la tarde, desde Alberique comunicaba el alcalde la inundación de la mitad del término municipal y parte baja de la población, con incalculables daños en los naranjos. A última hora de la tarde telefonó Carcagente que se desbordó el río Ojos entre Algemesi y Alcira, alcanzando la inundación una zona de un kilómetro y arrastrando la corriente numerosos muebles, aperos de labranza y animales. En la mayoría de las calles alcanzó el agua dos metros de altura, causando el hundimiento de una casa, cuyos vecinos se salvaron por los tejados inmediatos.

Se asegura también que las aguas arrastraron el puente sobre la carretera de Villanueva. La ciudad de Alcira se encuentra totalmente incomunicada por el Júcar, que se desbordó sobre la población, en cuya parte baja alcanzaron las aguas extraordinaria altura, refugiándose en la parte baja los vecinos que pudieron aprovecharse de los primeros momentos.

Desde Játiba comunican que también se desbordó el río Albuja, destruyendo una serrería mecánica de Joaquín García y arrastrando tiendas de campaña del quinto regimiento de Ingenieros que se hallaba practicando ejercicios. Los soldados realizaron heroicos trabajos de salvamento. En Señeda alcanzó el agua tres metros de altura.

Noticias oficiales de última hora de la noche dicen que la corriente arrastró el puente entre Manuel y Játiba. La situación de Alcira es comprometidísima. Una lancha salió a salvar a un niño que se hallaba subido a un árbol. Otra intentó acudir en auxilio de los habitantes de un molino llamado de Pellicer, sin conseguirlo por la violencia de la corriente.

El alcalde de Alberique comunica que, gracias al arrojó de dos jóvenes, que sobre una balsa de maderos y haces de cañas atravesaron la corriente, consiguieron salvar a una mujer y unos niños que habitaban en una casa de campo.

Durante todo el día de hoy no ha circulado ningún tren, ni aun entre las poblaciones libres de la inundación.

De Alcira solicitan socorros. El gobernador, de acuerdo con la Comandancia de Marina, envió esta madrugada, a las cinco, en un tren formado al efecto, una serie de barcos con personal de marinería.

Continúa lloviendo y con gran cerrazón el cielo.

Las últimas noticias de la madrugada acusan que la inundación se extiende en un radio de 40 kilómetros, siendo incalculables los daños causados en las cosechas pendientes, sobre todo la naranja y el cañahuet.

Quiere preparar la sustitución del Directorio

BARCELONA, 30.—Esta mañana se regresó de Madrid una comisión de tres individuos muy significados en el partido titulado «La Traza». Por la tarde han dado cuenta de sus gestiones a los demás individuos de la Directiva.

La Madrid fueron recibidos por los señores Primo de Rivera y Martínez Anido, conferenciando también con otras personalidades.

Informes que poseemos nos permiten afirmar que, como consecuencia de este viaje y de otro realizado también en Madrid por comisionados del mismo partido, se ha acordado cambiar el título actual de «La Traza» por el Partido somatenista civil español.

Dentro de pocos días lanzarán un manifiesto a la opinión, en el que darán noticia de esta sustitución de nombre, aplaudirán la actuación del Directorio y se aludirá a la necesidad de la Directiva y se aludirá a la necesidad de constituir un partido que sea en el momento oportuno el que continúe la labor del actual Directorio.

Se hace saber asimismo que la palabra somatenista no implica relación ni conveniencia alguna con el somatenismo. El partido se propone activar su organización.

La ceta con las bombas

BARCELONA, 30.—La Policía continúa practicando averiguaciones para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en el filete de la Bordeta con el hallazgo de bombas. La circunstancia de no haberse fijado nadie en los muchachos que llevaban el cesto discutido los trabajos de la Policía, porque se desconocen las señas personales de lo que se busca.

Según una referencia, el muchacho que llevaba el cesto aparentaba ser obrero y tener unos quince años. Iba acompañado de otro más joven y de una muchacha. Al preguntarle el consumidor si llevaban algo de pago parece que contestó negativamente, pero la negativa no convenció al empleado por cuanto que éste dijo al muchacho que era preciso ver lo que contenía el cesto. En vista de ello los muchachos exteriorizaron su contrariedad, retrocediendo unos pasos por dicha puerta. Pero el consumidor cogió el cesto que, mientras duraba la discusión había sido depositado en el suelo, y al manifestar su extrañeza por lo mucho que pesaba y disponer a ver lo que contenía el cesto, uno de los muchachos gritó en catalán a la muchacha: «Huye, Angeta». Esta siguió a los dos chicos, y aprovechando la sorpresa del empleado de Consumo, desaparecieron.

No cambiará por af el régimen del juego

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra se ofrecen para delegados gubernativos

A las ocho y cuarto termino la reunión del Directorio. De ella dijeron que asistió los señores Bermúdez de Castro, Hlana para despachar expedientes de Guerra y de Hacienda.

Oftrecimiento importante

Una comisión de capitanes de Estado Mayor, que fué recibida por el Directorio, se ofreció, en nombre de todos los capitanes alumnos de la Escuela de Guerra, para prestar servicios como delegados gubernativos.

El presidente agradeció con palabras elogio el ofrecimiento.

Adhesiones al Directorio

Cien vecinos de Madrid, en un escrito han pedido al Directorio que le envíe la letra a noventa días de plazo al tomar el Poder, por el tiempo que es necesario, hasta preparar convenientemente el Advencimiento del Poder civil.

Los firmantes se ofrecen incondicionalmente al Directorio y le aseguran que de contar con 20.000 hombres decididos a jugar la vida en su defensa.

El juego

También rogó que se desmintieran rumores que circularon sobre nuevas sesiones de juego, etcétera, porque el Directorio no piensa adoptar por ahora ninguna medida que varíe el estado actual de las cosas.

Los aguileños

El jefe del gabinete de información de Presidencia manifestó a los periodistas que el encargo del presidente que la opinión de estar tranquila en lo que se refiere al problema de los aguileños, puesto que el decreto sobre ellos no vence hasta el 1 de diciembre. Conviene esperar a que el Congreso internacional sobre seriedad en París, al que asistirá un representante español, para tener en cuenta sus conclusiones antes de dar ninguna disposición que no abarazó sólo a los aguileños antes de 1914, sino también a los de las casas recién construidas.

Villabragima sustituye a Romanos

BILBAO, 30.—Hoy celebró junta general de accionistas la Unión Resinera Española. Los beneficios obtenidos en este ejercicio superan a los logrados en el anterior.

Se dio cuenta de la renuncia del conde de Romanos al puesto de consejero y acordó nombrar para sustituirle a su hijo, marqués de Villabragima.

El régimen foral y los delegados gubernativos

PAMPLONA, 30.—El gobernador ha facilitado a la Prensa un telegrama del Directorio, en el que dice que, como por algunos elementos se pretendía dar una interpretación torcida a los fines del decreto sobre delegados gubernativos, conviene aclarar bien que en nada atenta al régimen foral, pues no tienen intervención en las Diputaciones ni significan más que unas Delegaciones gubernativas y modo de conocer las necesidades del país divulgando al propio tiempo los principios ciudadanos, sin que para nada afecte al régimen foral, de cuyos beneficios no ha de privar el Directorio a Navarra.

Las primas a los carbonos

El sábado habrá un Congreso de mineros OVIDIO, 30.—El Comité ejecutivo del Sindicato de obreros mineros ha publicado un manifiesto invitando a los obreros a asistir al Congreso que se celebrará en Oviedo el próximo sábado para estudiar la contestación que ha de darse al Gobierno acerca de la supresión de las primas a los carbonos.

El manifiesto hace historia de las conferencias celebradas en Madrid con el Directorio, recordando que los obreros han intensificado su trabajo de tal forma que la producción actual es idéntica a la de 1914.

EL DECRETO AGRARIO

Habiéndose padecido un error de copia en el real decreto de 29 del actual, referente a la creación de un organismo que se denominará «Junta para el estudio del crédito agrícola», en el párrafo tercero del artículo segundo, al designar las representaciones que han de integrar la referida Junta, debe entenderse que donde dice «Consejo bancario», ha de leerse «Consejo Superior Bancario».

“LA REINA PATOSA”

Comedia lírica de los señores Dícanta y Paso (hijos), música del maestro Fornis, estrenada en el Cómico.

(Parece indicar esta obra un cambio de dirección en estos autores, y como la dirección en que marchaban era equivocada, cualquier cambio es signo de elogio y de aplauso.)

Pero como no se cultiva impunemente el astraneo, algo morboso tiene este género que no se elimina fácilmente; brotes astraneos se desarrollan con frecuencia en la comedia lírica, que sin ellos y sin aspirar a una denominación tan exquisita, hubiera sido una buena zarzuela, a la manera española. De tal modo están hechos los señores Dícanta y Paso al retorcimiento, al artificio y al enredo, que no han encontrado el justo medio al querer pintar la sencillez de un ambiente aldeano: no han hecho más que apagar y languidecer una exposición, alargada sin necesidad, y al darse cuenta de ello han querido dar animación con chistes de su anterior modalidad, buenos algunos, bastos y escabrosos otros a irrespetuosos y blasfemos muchos, como todas aquellas alusiones al Evangelio, de tan mal gusto y que tan mal suenan en los oídos de un creyente. De una clase o de otra, coinciden todos en la falta de efecto, por antinaturales y extraños al ambiente.

Esta falta de firmeza y seguridad alcanza a los tipos, donosos los más o conocidísimos con el señor redicho, y afastado cuando se trata de acentuar el dibujo. Sólo algunos momentos, como el de la balada, acierto de situación y más grande acierto aún de poesía, dulce, evocadora, de admirable verificación, a la manera castiza, dignifican el acto y lo hacen digno de los aplausos que sonaron al final.

El segundo acto, de corte operetesco, de la en completa libertad a los autores, que están a sus anchas, lo dominan todo, en un constante acierto en tipos, incidentes y situaciones y hasta en el dramático final de seguro efecto.

A partir de ahí, con la vuelta al pueblo, vuelve a apuntar los defectos antes señalados, aunque más contenidos por el tono dramático y sentimental de la acción; toda ella muy sana tanto que encierra una verdadera enseñanza moral, aunque a veces por inmorales que ninguno falta haciendo.

La música, agradable, simpática, variada y desprovista de efectismos, sigue por la letra; el maestro Fornis expresa con opereta, que la dulzura bucolica; esto que decir que en el acto del cabaret está en su centro y lo demuestra con el delicadísimo, que hubo de repetirse, y el acto, lo que no significa que no sea también en los otros actos; el pasacalle de las bandurrias, la balada y varios más, bien sechos, de mucho carácter y de verdadera expresión, lo demuestran.

La Sra. Guzmán triunfó como actriz, como cantante sostuvo, sin desmentir el punto, el tipo ingenuo de la aldeana, y en momentos de admirable inspiración en la manera de decir la balada y hacer la trachería; la señora Blasco, graciosísima en un papel de madrileña tanguista y muy bien Bretaña y Marín.

Bori, desarticulado, como siempre; pero fué un ciclón, no midió los gestos y palabras a los aires, se le venían encima, pero debería salir a escena vestido por larga caminata o un ejercicio fuerte.

Hubo muchos aplausos, y los autores fueron llamados repetidas veces.

Jorge DE LA CUEVA

PROXIMA REUNION TRADICIONALISTA

Celebración con el Directorio

BARCELONA, 30.—El jefe regional de los tradicionalistas catalanes, señor Mas, ha dirigido a sus correligionarios un documento, en el que dice:

«Reunidas en Barcelona el día 21 de la corriente la Junta regional tradicionalista y las representaciones de las provincias catalanas para deliberar sobre la trascendencia del momento presente, he adoptado el acuerdo de dirigirse a los más significados correligionarios de la región para que asistan a una junta que tendrá lugar el día 4 de noviembre.»

En el mismo documento se dice también que se ha hecho en la junta el firme convencimiento de la necesidad de colaborar con su asistencia constante en el deber de saneamiento moral y depuración administrativa emprendido por el Directorio para que la patriótica empresa alcance el máximo desenvolvimiento en su severa e implacable fiscalización.

El régimen foral y los delegados gubernativos

PAMPLONA, 30.—El gobernador ha facilitado a la Prensa un telegrama del Directorio, en el que dice que, como por algunos elementos se pretendía dar una interpretación torcida a los fines del decreto sobre delegados gubernativos, conviene aclarar bien que en nada atenta al régimen foral, pues no tienen intervención en las Diputaciones ni significan más que unas Delegaciones gubernativas y modo de conocer las necesidades del país divulgando al propio tiempo los principios ciudadanos, sin que para nada afecte al régimen foral, de cuyos beneficios no ha de privar el Directorio a Navarra.

Las primas a los carbonos

El sábado habrá un Congreso de mineros OVIDIO, 30.—El Comité ejecutivo del Sindicato de obreros mineros ha publicado un manifiesto invitando a los obreros a asistir al Congreso que se celebrará en Oviedo el próximo sábado para estudiar la contestación que ha de darse al Gobierno acerca de la supresión de las primas a los carbonos.

El manifiesto hace historia de las conferencias celebradas en Madrid con el Directorio, recordando que los obreros han intensificado su trabajo de tal forma que la producción actual es idéntica a la de 1914.

EL DECRETO AGRARIO

Habiéndose padecido un error de copia en el real decreto de 29 del actual, referente a la creación de un organismo que se denominará «Junta para el estudio del crédito agrícola», en el párrafo tercero del artículo segundo, al designar las representaciones que han de integrar la referida Junta, debe entenderse que donde dice «Consejo bancario», ha de leerse «Consejo Superior Bancario».

“LA REINA PATOSA”

Comedia lírica de los señores Dícanta y Paso (hijos), música del maestro Fornis, estrenada en el Cómico.

(Parece indicar esta obra un cambio de dirección en estos autores, y como la dirección en que marchaban era equivocada, cualquier cambio es signo de elogio y de aplauso.)

Pero como no se cultiva impunemente el astraneo, algo morboso tiene este género que no se elimina fácilmente; brotes astraneos se desarrollan con frecuencia en la comedia lírica, que sin ellos y sin aspirar a una denominación tan exquisita, hubiera sido una buena zarzuela, a la manera española. De tal modo están hechos los señores Dícanta y Paso al retorcimiento, al artificio y al enredo, que no han encontrado el justo medio al querer pintar la sencillez de un ambiente aldeano: no han hecho más que apagar y languidecer una exposición, alargada sin necesidad, y al darse cuenta de ello han querido dar animación con chistes de su anterior modalidad, buenos algunos, bastos y escabrosos otros a irrespetuosos y blasfemos muchos, como todas aquellas alusiones al Evangelio, de tan mal gusto y que tan mal suenan en los oídos de un creyente. De una clase o de otra, coinciden todos en la falta de efecto, por antinaturales y extraños al ambiente.

Esta falta de firmeza y seguridad alcanza a los tipos, donosos los más o conocidísimos con el señor redicho, y afastado cuando se trata de acentuar el dibujo. Sólo algunos momentos, como el de la balada, acierto de situación y más grande acierto aún de poesía, dulce, evocadora, de admirable verificación, a la manera castiza, dignifican el acto y lo hacen digno de los aplausos que sonaron al final.

El segundo acto, de corte operetesco, de la en completa libertad a los autores, que están a sus anchas, lo dominan todo, en un constante acierto en tipos, incidentes y situaciones y hasta en el dramático final de seguro efecto.

A partir de ahí, con la vuelta al pueblo, vuelve a apuntar los defectos antes señalados, aunque más contenidos por el tono dramático y sentimental de la acción; toda ella muy sana tanto que encierra una verdadera enseñanza moral, aunque a veces por inmorales que ninguno falta haciendo.

La música, agradable, simpática, variada y desprovista de efectismos, sigue por la letra; el maestro Fornis expresa con opereta, que la dulzura bucolica; esto que decir que en el acto del cabaret está en su centro y lo demuestra con el delicadísimo, que hubo de repetirse, y el acto, lo que no significa que no sea también en los otros actos; el pasacalle de las bandurrias, la balada y varios más, bien sechos, de mucho carácter y de verdadera expresión, lo demuestran.

La Sra. Guzmán triunfó como actriz, como cantante sostuvo, sin desmentir el punto, el tipo ingenuo de la aldeana, y en momentos de admirable inspiración en la manera de decir la balada y hacer la trachería; la señora Blasco, graciosísima en un papel de madrileña tanguista y muy bien Bretaña y Marín.

Bori, desarticulado, como siempre; pero fué un ciclón, no midió los gestos y palabras a los aires, se le venían encima, pero debería salir a escena vestido por larga caminata o un ejercicio fuerte.

Hubo muchos aplausos, y los autores fueron llamados repetidas veces.

Jorge DE LA CUEVA

PROXIMA REUNION TRADICIONALISTA

Celebración con el Directorio

BARCELONA, 30.—El jefe regional de los tradicionalistas catalanes, señor Mas, ha dirigido a sus correligionarios un documento, en el que dice:

«Reunidas en Barcelona el día 21 de la corriente la Junta regional tradicionalista y las representaciones de las provincias catalanas para deliberar sobre la trascendencia del momento presente, he adoptado el acuerdo de dirigirse a los más significados correligionarios de la región para que asistan a una junta que tendrá lugar el día 4 de noviembre.»

En el mismo documento se dice también que se ha hecho en la junta el firme convencimiento de la necesidad de colaborar con su asistencia constante en el deber de saneamiento moral y depuración administrativa emprendido por el Directorio para que la patriótica empresa alcance el máximo desenvolvimiento en su severa e implacable fiscalización.

El régimen foral y los delegados gubernativos

PAMPLONA, 30.—El gobernador ha facilitado a la Prensa un telegrama del Directorio, en el que dice que, como por algunos elementos se pretendía dar una interpretación torcida a los fines del decreto sobre delegados gubernativos, conviene aclarar bien que en nada atenta al régimen foral, pues no tienen intervención en las Diputaciones ni significan más que unas Delegaciones gubernativas y modo de conocer las necesidades del país divulgando al propio tiempo los principios ciudadanos, sin que para nada afecte al régimen foral, de cuyos beneficios no ha de privar el Directorio a Navarra.

Las primas a los carbonos

El sábado habrá un Congreso de mineros OVIDIO, 30.—El Comité ejecutivo del Sindicato de obreros mineros ha publicado un manifiesto invitando a los obreros a asistir al Congreso que se celebrará en Oviedo el próximo sábado para estudiar la contestación que ha de darse al Gobierno acerca de la supresión de las primas a los carbonos.

El manifiesto hace historia de las conferencias celebradas en Madrid con el Directorio, recordando que los obreros han intensificado su trabajo de tal forma que la producción actual es idéntica a la de 1914.

EL DECRETO AGRARIO

Habiéndose padecido un error de copia en el real decreto de 29 del actual, referente a la creación de un organismo que se denominará «Junta para el estudio del crédito agrícola», en el párrafo tercero del artículo segundo, al designar las representaciones que han de integrar la referida Junta, debe entenderse que donde dice «Consejo bancario», ha de leerse «Consejo Superior Bancario».

“LA REINA PATOSA”

Comedia lírica de los señores Dícanta y Paso (hijos), música del maestro Fornis, estrenada en el Cómico.

(Parece indicar esta obra un cambio de dirección en estos autores, y como la dirección en que marchaban era equivocada, cualquier cambio es signo de elogio y de aplauso.)

Pero como no se cultiva impunemente el astraneo, algo morboso tiene este género que no se elimina fácilmente; brotes astraneos se desarrollan con frecuencia en la comedia lírica, que sin ellos y sin aspirar a una denominación tan exquisita, hubiera sido una buena zarzuela, a la manera española. De tal modo están hechos los señores Dícanta y Paso al retorcimiento, al artificio y al enredo, que no han encontrado el justo medio al querer pintar la sencillez de un ambiente aldeano: no han hecho más que apagar y languidecer una exposición, alargada sin necesidad, y al darse cuenta de ello han querido dar animación con chistes de su anterior modalidad, buenos algunos, bastos y escabrosos otros a irrespetuosos y blasfemos muchos, como todas aquellas alusiones al Evangelio, de tan mal gusto y que tan mal suenan en los oídos de un creyente. De una clase o de otra, coinciden todos en la falta de efecto, por antinaturales y extraños al ambiente.

Esta falta de firmeza y seguridad alcanza a los tipos, donosos los más o conocidísimos con el señor redicho, y afastado cuando se trata de acentuar el dibujo. Sólo algunos momentos, como el de la balada, acierto de situación y más grande acierto aún de poesía, dulce, evocadora, de admirable verificación, a la manera castiza, dignifican el acto y lo hacen digno de los aplausos que sonaron al final.

El segundo acto, de corte operetesco, de la en completa libertad a los autores, que están a sus anchas, lo dominan todo, en un constante acierto en tipos, incidentes y situaciones y hasta en el dramático final de seguro efecto.

A partir de ahí, con la vuelta al pueblo, vuelve a apuntar los defectos antes señalados, aunque más contenidos por el tono dramático y sentimental de la acción; toda ella muy sana tanto que encierra una verdadera enseñanza moral, aunque a veces por inmorales que ninguno falta haciendo.

La música, agradable, simpática, variada y desprovista de efectismos, sigue por la letra; el maestro Fornis expresa con opereta, que la dulzura bucolica; esto que decir que en el acto del cabaret está en su centro y lo demuestra con el delicadísimo, que hubo de repetirse, y el acto, lo que no significa que no sea también en los otros actos; el pasacalle de las bandurrias, la balada y varios más, bien sechos, de mucho carácter y de verdadera expresión, lo demuestran.

La Sra. Guzmán triunfó como actriz, como cantante sostuvo, sin desmentir el punto, el tipo ingenuo de la aldeana, y en momentos de admirable inspiración en la manera de decir la balada y hacer la trachería; la señora Blasco, graciosísima en un papel de madrileña tanguista y muy bien Bretaña y Marín.

Bori, desarticulado, como siempre; pero fué un ciclón, no midió los gestos y palabras a los aires, se le venían encima, pero debería salir a escena vestido por larga caminata o un ejercicio fuerte.

Hubo muchos aplausos, y los autores fueron llamados repetidas veces.

Jorge DE LA CUEVA

PROXIMA REUNION TRADICIONALISTA

Celebración con el Directorio

BARCELONA, 30.—El jefe regional de los tradicionalistas catalanes, señor Mas, ha dirigido a sus correligionarios un documento, en el que dice:

«Reunidas en Barcelona el día 21 de la corriente la Junta regional tradicionalista y las representaciones de las provincias catalanas para deliberar sobre la trascendencia del momento presente, he adoptado el acuerdo de dirigirse a los más significados correligionarios de la región para que asistan a una junta que tendrá lugar el día 4 de noviembre.»

En el mismo documento se dice también que se ha hecho en la junta el firme convencimiento de la necesidad de colaborar con su asistencia constante en el deber de saneamiento moral y depuración administrativa emprendido por el Directorio para que la patriótica empresa alcance el máximo desenvolvimiento en su severa e implacable fiscalización.



TODAS LAS NAVAJAS PARECEN BUENAS si para afeitarse emplea usted JABÓN GAL PARA LA BARBA

Su abundantisima espuma no se seca en la cara.

BARRA. 1,50

PERFUMERIA GAL MADRID

Líneas férreas interceptadas

MURCIA, 30.—A consecuencia del interrumpido temporal de lluvias, el caudal del río Segura ha aumentado ocho metros cuarenta centímetros sobre su nivel ordinario, inundándose el parque de Ruiz Hidalgo.

Se teme que, a causa del desbordamiento de los ríos Munda y Quipar, así como del Reguerón, aumenten los daños que ha ocasionado la crecida.

El general gobernador ha salido par Beniel con objeto de adoptar medidas preventivas.

A consecuencia de la inundación, se han hundido varias casas situadas en los barrios extremos.

La línea Madrid, Zaragoza y Alicante ha quedado interceptada cerca de la estación de Balsicas. La vía del ferrocarril de Lorca-Baza está asimismo interrumpida entre las estaciones de Alhama y Totana.

Se ha pedido a Cartagena el envío de equipos de ingenieros para atender a posibles necesidades de salvamento en las viviendas de los huertanos.

NOTICIAS OFICIALES

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron esta tarde los siguientes telegramas:

«MURCIA, 30.—Gobernador a subsecretario de Gobernación.—Regreso de Daniel, donde he acudido a fin de tomar medidas por haber crecido el río Segura 8,60 metros sobre el nivel ordinario, debido a las lluvias torrenciales, que continúan. En previsión de desgracias, y por faltar en dicho pueblo 40 centímetros para el desbordamiento del río, he solicitado del capitán general del departamento marítimo de Cartagena el envío por camiones de seis barcas, tres de las cuales se hallan ya en dicho pueblo a disposición del alcalde del mismo, a quien he dado órdenes para que organice la defensa, quedando las otras tres en esta ciudad en previsión del desbordamiento del Segura, según me comunica el ingeniero jefe de la estación hidráulica.»

«ALICANTE, 31.—A consecuencia del temporal el río Segura ha crecido en gran proporción, alcanzando sus aguas un nivel de 8,40 metros sobre el ordinario. He avisado a todos los alcaldes y jefes de la comarca que me tengan al corriente de lo que ocurra, a fin de adoptar medidas a que hubiere lugar.»

“LA REINA PATOSA”

Comedia lírica de los señores Dícanta y Paso (hijos), música del maestro Fornis, estrenada en el Cómico.

(Parece indicar esta obra un cambio de dirección en estos autores, y como la dirección en que marchaban era equivocada, cualquier cambio es signo de elogio y de aplauso.)

Pero como no se cultiva impunemente el astraneo, algo morboso tiene este género que no se elimina fácilmente; brotes astraneos se desarrollan con frecuencia en la comedia lírica, que sin ellos y sin aspirar a una denominación tan exquisita, hubiera sido una buena zarzuela, a la manera española. De tal modo están hechos los señores Dícanta y Paso al retorcimiento, al artificio y al enredo, que no han encontrado el justo medio al querer pintar la sencillez de un ambiente aldeano: no han hecho más que apagar y languidecer una exposición, alargada sin necesidad, y al darse cuenta de ello han querido dar animación con chistes de su anterior modalidad, buenos algunos, bastos y escabrosos otros a irrespetuosos y blasfemos muchos, como todas aquellas alusiones al Evangelio, de tan mal gusto y que tan mal suenan en los oídos de un creyente. De una clase o de otra, coinciden todos en la falta de efecto, por antinaturales y extraños al ambiente.

Esta falta de firmeza y seguridad alcanza a los tipos, donosos los más o conocidísimos con el señor redicho, y afastado cuando se trata de acentuar el dibujo. Sólo algunos momentos, como el de la balada, acierto de situación y más grande acierto aún de poesía, dulce, evocadora, de admirable verificación, a la manera castiza, dignifican el acto y lo hacen digno de los aplausos que sonaron al final.

El segundo acto, de corte operetesco, de la en completa libertad a los autores, que están a sus anchas, lo dominan todo, en un constante acierto en tipos, incidentes y situaciones y hasta en el dramático final de seguro efecto.

A partir de ahí, con la vuelta al pueblo, vuelve a apuntar los defectos antes señalados, aunque más contenidos por el tono dramático y sentimental de la acción; toda ella muy sana tanto que encierra una verdadera enseñanza moral, aunque a veces por inmorales que ninguno falta haciendo.

La música, agradable, simpática, variada y desprovista de efectismos, sigue por la letra; el maestro Fornis expresa con opereta, que la dulzura bucolica; esto que decir que en el acto del cabaret está en su centro y lo demuestra con el delicadísimo, que hubo de repetirse, y el acto, lo que no significa que no sea también en los otros actos; el pasacalle de las bandurrias, la balada y varios más, bien sechos, de mucho carácter y de verdadera expresión, lo demuestran.

La Sra. Guzmán triunfó como actriz, como cantante sostuvo, sin desmentir el punto, el tipo ingenuo de la aldeana, y en momentos de admirable inspiración en la manera de decir la balada y hacer la trachería; la señora Blasco, graciosísima en un papel de madrileña tanguista y muy bien Bretaña y Marín.

Bori, desarticulado, como siempre; pero fué un ciclón, no midió los gestos y palabras a los aires, se le venían encima, pero debería salir a escena vestido por larga caminata o un ejercicio fuerte.

Hubo muchos aplausos, y los autores fueron llamados repetidas veces.

Jorge DE LA CUEVA

PROXIMA REUNION TRADICIONALISTA

Celebración con el Directorio

BARCELONA, 30.—El jefe regional de los tradicionalistas catalanes, señor Mas, ha dirigido a sus correligionarios un documento, en el que dice:

«Reunidas en Barcelona el día 21 de la corriente la Junta regional tradicionalista y las representaciones de las provincias catalanas para deliberar sobre la trascendencia del momento presente, he adoptado el acuerdo de dirigirse a los más significados correligionarios de la región para que asistan a una junta que tendrá lugar el día 4 de noviembre.»

En el mismo documento se dice también que se ha hecho en la junta el firme convencimiento de la necesidad de colaborar con su asistencia constante en el deber de saneamiento moral y depuración administrativa emprendido por el Directorio para que la patriótica empresa alcance el máximo desenvolvimiento en su severa e implacable fiscalización.

El régimen foral y los delegados gubernativos

PAMPLONA, 30.—El gobernador ha facilitado a la Prensa un telegrama del Directorio, en el que dice que, como por algunos elementos se pretendía dar una interpretación torcida a los fines del decreto sobre delegados gubernativos, conviene aclarar bien que en nada atenta al régimen foral, pues no tienen intervención en las Diputaciones ni significan más que unas Delegaciones gubernativas y modo de conocer las necesidades del país divulgando al propio tiempo los principios ciudadanos, sin que para nada afecte al régimen foral, de cuyos beneficios no ha de privar el Directorio a Navarra.

Las primas a los carbonos

El sábado habrá un Congreso de mineros OVIDIO, 30.—El Comité ejecutivo del Sindicato de obreros mineros ha publicado un manifiesto invitando a los obreros a asistir al Congreso que se celebrará en Oviedo el próximo sábado para estudiar la contestación que ha de darse al Gobierno acerca de la supresión de las primas a los carbonos.

El manifiesto hace historia de las conferencias celebradas en Madrid con el Directorio, recordando que los obreros han intensificado su trabajo de tal forma que la producción actual es idéntica a la de 1914.

EL DECRETO AGRARIO

Problemas universitarios

Cacicato científico

La usura y el caciquismo, tan en boga en distintos aspectos de la vida de nuestra moderna sociedad, parecen a mucha gente alejados del campo donde se cultiva la ciencia. Y es que la ciencia suele concebirse tal como es en sí misma, en toda su pureza, honrada y digna, no concediendo cobijo a quienes pretenden explotarla o caciquearla con su nombre. Mas, por desgracia, de unos años a esta parte, no ocurre de esta manera.

Antes se hablaba de un hombre ilustre, después de haber creado escuela, de jóvenes animosos, que, espaciados luego, al ganar victoriosamente puestos preeminentes en la enseñanza, eran pregon de la conducta por el buen camino entre las aridesces de una de las ramas del saber. Y se daba el espectáculo, no muy digno de encomio por cierto, de enterarse el Estado español de que tal maestro existía, después de recibir el agasajo de los sabios de otros países. En el presupuesto del ministerio de Instrucción pública están escritas las pruebas—emolumentos y fechas de concesión—, que pueden cotejarse con aquellas otras consignadas en la Prensa, a propósito de homenajes y premios extranjeros a nuestros ilustres compatriotas.

En tiempos pasados y mejores—¿por qué no decirlo?—, la juventud esperanzada, dondequiera que se hallase, y sin perder de vista al maestro hasta en su propia psicología, como si con ello le rindiera homenaje de gratitud y admiración, al lado de su Universidad encontraba el calor necesario para proseguir el camino trazado por su vocación, por sus aficiones, sin sospechar siquiera en la urgencia de buscar asidero fuera de los horizontes restringidos por la posición y el talento de que Dios le había merced.

¿Qué asidero o asideros, pues, son los que la realidad actual ofrece a los estudiantes favorecidos? Acotemos: la legislación vigente, desde el real decreto de 11 de enero de 1907, no ha cesado de organizar centros—Institución Libre de Enseñanza, con su extensa red de agrupaciones, investigadoras, experimentos pedagógicos, etcétera—; los reglamentos por que se rigen, escritos están en la Gaceta, y su modo de ser y de actuar lo hemos oído, con gran detalle descrito, de labios de algunos de sus albergados en posesión de una hora de sinceridad. Como consecuencia, el desfallecimiento ha cundido y cundirá más todavía. Nuestros estudiantes, ausentes de Madrid, se ven impulsados a realizar dos sacrificios: venir a la Corte y domeñar el espíritu para confudirlo con el espíritu de la casa, con el de la mayoría de sus moradores, laico, pedante, silencioso y nutritivo. El que, por gracia y obra de los señores que mangonean en los aludidos organismos, entra en uno de ellos puede ir al extranjero con facilidad a perfeccionar sus estudios, no regentar su cátedra si la tiene, y ocupar un hueco en el encasillado retribuido, oficial, y si es menester una prueba pericial, se hace cuanto es posible para que produzca el efecto perseguido antes, durante y después de realizada.

Hace veinticinco años también existió cierto cacicato en una Facultad universitaria, del que se quejaron muchos; pero hoy es general, y se ejerce, y con poco recato—esto es lo peor—dentro del organismo cuya función idearon nuestros libertarios científicos, idearon incluso a alguno que otro ministro profundamente cristiano, mirando a la investigación, al perfeccionamiento de la inteligencia, formación del hábito de conquista, aprovechamiento del genio y otras exquisites, justificadas en muchos casos a fortiori, por lo menos, con la nómina mensual.

Si una entidad, constituida con la garantía de los títulos profesionales, por libre elección de un ministro tiene por misión formar el catedrático, descubrir lo que no sabe ver la Universidad o recoger lo que la naturaleza nos ofrece en parajes diversos... ¿No resulta paradójico que las personas escogidas para tan altos y altruistas fines sean catedráticos y profesores, dos o más veces retribuidos, y hagan fuera de los centros oficiales clásicos, por ley de estatuto, lo que no pueden hacer dentro?

Si nuestros gobernantes actuales aplican su política sanitaria a todo lo constituido, por mucho respeto que les infunda el hombre de ciencia, deben llegar hasta donde se encuentre apoyado por el Estado; que no les faltará la ayuda de otros hombres beneméritos, libres de preocupaciones, para señalar los errores de los supuestos sabios, mantenidos así por la vanidad, la ambición y el amor al apoyo, y también para proclamar lo bueno que, afortunadamente, existe, con el fin de que perdure dentro de la Universidad con toda clase de impulsos, y desaparezca lo deleznable en cuanto le falte el sustento de las nóminas.

Si en ese recorrido depurativo por el interior de las instituciones aludidas, en conjunto tan libres como perniciosas, se oye alguna voz humilde que anuncia posibles redenciones, trabajo para todos, que todos somos hijos de Dios, recogidos en una posible renovación; si se escuchan palabras de conquista, de aventuras y grandezas, alármese el oyeante: será el delirar de los despiertos siempre a una bien llamada comodidad.

Z. Z.

CASA DEL ESTUDIANTE

CIRCULO DE ESTUDIOS. Hoy, miércoles 31, a las siete en punto de la tarde, celebrará sesión el Círculo de Estudios de la Casa del Estudiante. Continuará la discusión del tema presentado por el señor Mari-Sánchez, «Plan de reforma de la enseñanza presentado al Directorio».

Los magistrados eligen su Junta en Oviedo

OVIEDO, 30.—Se han reunido los magistrados de esta Audiencia para votar la candidatura de la Junta organizadora de la administración de justicia. Se ignora el resultado de la votación, que ha sido secreta.

Lo que oí ayer...

—Le supongo a usted satisfechísimo... —¿Por?... —¿Hombre, como usted es benaventurado, y de los entusiastas, de los incondicionales... —¿Claro que lo soy?... Es mucho dramático el autor de «Los intereses» y de «La noche del sábado». Pero, la verdad, no advino a qué se refiere usted ahora con eso de la satisfacción... —¿A qué ha de ser?... A la conferencia de don Jacinto en Zaragoza, prólogo de las que piensa dar en Lara, según se dice. Es un aspecto nuevo en que se nos presenta el gran comediógrafo, en conferencia de alta sociología y filosofía de la Historia! —¿Ah, sí!... —¿Lo dice usted con una frialdad!... —¿Verdaderamente! Eso de las conferencias filosóficas... —¿No le convencen a usted, acaso?... —Hombre... no es que no me convencen; es que se me antoja que ahí no está don Jacinto en lo suyo!... O en otros términos: que el Benavente, cumbre en el arte de escribir comedias, pasa a ser como un conferenciante filósofo y... tal, uno de tantos. Desde luego, en sus conferencias hay un estilo personal, una elegancia de forma impecable, pero... —¿No es lo suyo! —No, señor, no lo es. Lo suyo es lo otro. Y, sin embargo, ello demuestra una cosa: cómo ni los hombres de más talento consiguen sustraerse a ese achaque, tan español, de buscar éxitos en actuaciones ajenas a sus facultades; a sus condiciones propias. ¿Es la tentación invencible del médico ilustre, consagrado, que se empeña en ser escritor; del ingeniero, que quiere ser político; del político, que quiere hacer versos?... Y, claro, resulta, salvo contadas excepciones, que el que como médico es una eminencia, como literato es una mediocridad; el ingeniero de renombre, un político del montón, y el político de fama, un Núñez de Arce de secano!... —¿Un amigo de usted? —No, señor. Un teniente de la Guardia civil... —¿Así es! —Bueno; el caso de Benavente no es el mismo... hay que reconocerlo. Lo de las conferencias no es más que una «distanciación» dentro de su arte... Pasajera, quizá. —¿De seguro! El tiene demasiado talento para no darse cuenta de que el Benavente conferenciante no será nunca el Benavente de «Los intereses creados»... ¡Ya lo verá usted!

que siempre resulta actual; me refiero al carácter español... Venía observando detalles aquí, en el interior del tranvía. A una pobre señora medio asfixiada por el humo del cigarró de un viajero; el cobrador, impasible; los otros viajeros, lo mismo; y en el sitio más visible el famoso rótulo: «No se permite fumar». Después ha sido un individuo el que ha expectorado ruidos y repetidamente... Algunos han vuelto la cabeza hacia otro lado... Y el hombre expectorante ha seguido tosiendo, lanzando una mirada desdeñosa al letreiro: «Se prohíbe escupir... Indisciplina»; «Incultura»; «No. e. espíritu de contradicción. Usted cambie esos letreros por otros que digan: «Puede usted fumar». ¿Puede usted escupir, y no escupe ni fuma casi ninguno. Y si los letreros dijeran: «Hay que escupir. «Hay que fumar»; entonces no escupir ni fumar absolutamente nadie! Esto en los tranvías... Ahora haga usted extensivo el procedimiento a toda la vida nacional... —¿Oiga usted. ¿Y a que no sabe usted por qué me río? —¿Porque iba usted pensando igual que yo? —Exactamente! Pensando lo mismo que usted a propósito de otro «detalle» semejante a los que usted ha observado... —¿Aquí, en el tranvía? —Sí, señor; ahí, en la plataforma. Yo he subido cerca del Hipódromo. Casi de espaldas, oía el diálogo animado e interminable del conductor con un viajero. Instintivamente me fijé en el letreiro: «Se prohíbe hablar al conductor». El tranvía seguía su marcha... Y el diálogo, también... Por fin, al llegar a Colón, el viajero hubo de apartarse y el diálogo quedó terminado. Y entonces de mis reflexiones! —¿Acerca del letreiro...? —Sí... del letreiro y de lo que usted decía hace un instante. Porque, además, el viajero era... —¿Un amigo de usted? —No, señor. Un teniente de la Guardia civil... —¿Así es!

Curro YARGAS. JABON Aromas de la Tierra. LA ROSARIO S.A. SANTANDER.

La muerte de Bonar Law

LONDRES, 30.—A las ocho de la mañana ha muerto Bonar Law. Su dolencia se había complicado recientemente con una pulmonía infecciosa que le ha llevado al sepulcro.

Según el «Evening News» tenía un cáncer en la garganta, pero esto sólo lo sabían, además del enfermo y sus médicos, dos o tres amigos íntimos. El cuerpo de Bonar Law será inhumado en Helesburgo. El Rey ha enviado un telegrama a los hijos del difunto, expresándoles su pésame y diciéndoles que el acendrado patriotismo y la cordialidad de Bonar Law le habían valido la confianza y el respeto de sus numerosos amigos, tanto de Inglaterra como del extranjero.

Todos los periódicos elogian las dotes políticas y personales del ilustre hombre público, consagrándole extensos artículos. Se asegura que el Gobierno otorgará a su familia un subsidio en la abadía de Westminster, de todos modos, en dicha abadía se celebrarán solemnes funerales. En todos los establecimientos públicos y privados ondea la bandera a media asta y el primer ministro ha dirigido un manifiesto al pueblo inglés, calificando su pérdida de irreparable para el país que nunca olvidará los grandes sacrificios que por él hizo, incluso el de su misma vida.

No fué Bonar Law el político brillante, genial, batallador, como Lloyd George, de una combatividad agresiva a veces. Las características de Bonar Law fueron la ponderación, la mesura, encerradas en una tenacidad indomable y serena. Al suceder a Lloyd George como primer ministro, esperaban muchos en Francia un cambio total de la política inglesa de reparaciones, tan violentamente combatida por la Prensa francesa. Pero, ignoraban los que esas esperanzas alimentaban, que Bonar Law era, como todos los gobernantes ingleses, un continuador de la política del Imperio, y en ese carácter prosiguió la discusión con Francia, lo que produjo el natural desencanto en este país.

Fué la sinceridad una de sus notas dominantes, la que guió toda su política. Firmemente convencido de las ideas que sostenía, puso en su defensa una absoluta lealtad, a la que aun sus propios enemigos rinden homenaje. Cuando el mariscal Foch pretendió erigirse en mentor de la Entente, determinando las directivas del Tratado de paz, entonces en preparación, firmemente, con la tranquilidad de el característico, dijo Bonar Law a Clemenceau, que defendía con todas sus fuerzas a su compatriota: «Si un general inglés hubiese hecho otro tanto, cinco minutos más tarde estaría destituido. Cuando, ya jefe del Gobierno, pretendió Francia recabar su adhesión a la campaña del Ruhr, Bonar Law se opuso con igual sinceridad. Las sucesivas entrevistas con Poincaré no quebrantaron su tesis, obstinadamente sostenida, hasta exteriorizar el desacuerdo en la fracasada Conferencia del 2 de enero último. A pesar del difícil período que se abrió entonces para las relaciones anglofrancesas, no adquirieron éstas el grado de tirantez que habían llegado con su predecesor. Esta difícil empresa, fruto exclusivo de las condiciones de carácter de Bonar Law, y la consolidación de la deuda inglesa en los Estados Unidos, marcan los dos principales éxitos de su jefatura, facilitando extraordinariamente la ardua tarea de su sucesor y el desarrollo de la política imperial.

La muerte de Bonar Law POR LA PAZ DEL MUNDO

—Siguiendo el acuerdo tomado por la Internacional Católica femenina de que todas las afiliadas a las Asociaciones católicas femeninas celebren la fiesta de Todos los Santos con una misa de comunión general mañana jueves, día 1, se celebrará dicha misa a las ocho y media en la Iglesia del Noviciado de las Hijas de la Caridad, calle de Jesús, 3.

La Junta central de Acción Católica de la Mujer, organizadora de este acto religioso, ruega a todas sus afiliadas, Asociaciones adheridas, y en suma, a todas las mujeres católicas de Madrid, asistan a la misa y conculquen por las intenciones del Sumo Pontífice, por la paz del mundo, por la prosperidad y salvación de España y por el triunfo de la causa católica femenina. Que ninguna de las que lean estas líneas deje de asistir a la misa de mañana; si las mujeres no pueden de otro modo, pueden siempre con sus oraciones alcanzar de Dios esa paz y ese triunfo de que está el mundo. España, la sociedad actual tan necesitada... Oración y acción: con estas dos armas la victoria será para la causa del catolicismo y del feminismo católico.

CRONICA VATICANA

(De nuestro servicio especial) ROMA, 30.—El Pontífice ha tomado posesión del cargo de protector de la Archicofradía de San Carlos y San Ambrosio, existente en la iglesia de San Carlos, de Roma, que se había reservado después de la muerte del Cardenal Valfré di Bonzo. Fue representado en la ceremonia por el Cardenal Locatelli. Después de la adoración del Santísimo el Cardenal se sentó en un trono, y allí, una vez leída la carta de la Secretaría de Estado nombrándole representante del Papa, recibió el abrazo de las Dignidades de la Cofradía. A continuación el hermano mayor leyó un discurso, recordando que en la iglesia de San Carlos celebró el Pontífice su primera misa, al que contestó el Cardenal recordando los méritos de la Archicofradía. —Con ocasión de celebrarse hoy el cuarto aniversario de su consagración episcopal, Pío XI ha recibido al Cardenal Kakowski, Arzobispo de Varsovia, que fué su consagrante, pues entonces era el Pontífice Nuncio en Varsovia.—Daffina.

El concierto de ayer en la Comedia

Está visto que cuando el paladar ha saboreado las imborrables bellezas del arte de bien tocar el piano de un Rubinstein, de un Iturbi, de un Gieseking y algunos otros fenomenos de la misma altura, se extraña el arte menor de los pianistas como Benjamin Orbón: ni como interpretación, ni como expresión, ni como mecanismo logró convencer al público que acudió ayer tarde a oír al pianista español residente en la Habana: estamos tan saturados de grandes interpretaciones y personalísimas, que cuando tropezamos con alguna que no llega a ese tallo sentimos el cansancio y la indiferencia. Se anunció como primera audición la Fantasia española para piano, con acompañamiento de orquesta, de Ricardo Villa: esta Fantasia que su autor dedicó a Berta Marx, luego la instrumentó para banda, y en esta forma es conocida y muy apreciada: por lo tanto, esta primera audición es relativa: ello me releva de juzgar la obra, aunque sí diré que para banda me parece que gana en carácter y sabor español. Ricardo Villa y Benjamin Orbón fueron muy aplaudidos, así como la nutrida y valerosa orquesta que cooperó en los «Conciertos» de Grieg y Liszt. Y. ARREGUI.

Juicios de Mussolini sobre el periodismo

En la visita a los periodistas de Turin, Mussolini ha pronunciado un discurso, del que sacamos los siguientes párrafos: «Habéis dicho la verdad cuando aludíais al periodismo como una escuela de vida: delante de vosotros declaro que el periodismo me ha llevado a conocer la materia humana. Antes de ver desfilan por el palacio Chigi (la Presidencia) en el salón de la Victoria, las innumerables Comisiones que me bombardeaban con sus memoriales, sagrados por lo demás, puesto que representan los intereses del país, han pasado por mi salita de la calle de Paolo da Cannobio milaneses de italianos de todas las edades, de todas las tradiciones, de todos los colores. Han pasado tantos! Y yo casi he tenido la visión plástica de una Italia que se hundía y de una Italia que se levantaba. Después del armisticio he vivido muy íntimamente nuestra crisis. He visto pasar los derechos fuesen sacrificados. A menudo en aquel pequeño patio de la casa he sentido aborrotar a los carditis; y sus cantos de guerra, interrumpidos por alguna pequeña explosión... lo que producía una alegría enorme a los vecinos. (Risas.) Los primeros Congresos, las primeras reuniones, la obra cotidiana del periodismo me han dado una cierta resistencia para el trabajo, puesto que gobernar no es una cosa transcendental, como algunos creen; es una fatiga. Hay que estar sobre la mesa de trabajo diez, doce horas, el tiempo necesario para acabar la tarea de un día. Verdad es que el periodismo me ha endurecido en esta fatiga. Y siento una gran nostalgia si pienso en el periódico; en esta cosa tan grande y misteriosa, que está hecha de papel, y, sin embargo, está hecha de espíritu; hojita ligera donde afluja la historia del mundo en un día; donde pasa nuestra vida noble, nuestra vida, a veces miserable, las grandes gestas como los simples hechos y las miserias, las charlas de las asambleas políticas y también los resultados del trabajo tenaz. Los que son periodistas me comprenden: saben lo que es bajar a la imprenta en las últimas horas, ver el periódico que palpita, que hueme porque sale de la estereotipia, impacientarse, reñir a veces con el tipógrafo que se ha equivocado (que por otra parte es un buenísimo compañero de trabajo), pedir original a los redactores, fabricar una noticia, sí, y en alguna ocasión, algo peor: inventar un artículo! Después, finalmente, he aquí el periódico: he aquí la criatura viva y palpitante, que sale, la criatura que irá por el mundo, por las casas, por los cafés, a suscitar pasiones, a avivar intereses, a agitar grandes causas. Esto es el periódico, esto es el periodismo, que es un noble trabajo cuando está hecho con nobleza de intención, cuando no sirve intereses clandestinos y mezquinos, cuando es un arma en defensa de una idealidad.»

Los primeros Congresos, las primeras reuniones, la obra cotidiana del periodismo me han dado una cierta resistencia para el trabajo, puesto que gobernar no es una cosa transcendental, como algunos creen; es una fatiga. Hay que estar sobre la mesa de trabajo diez, doce horas, el tiempo necesario para acabar la tarea de un día. Verdad es que el periodismo me ha endurecido en esta fatiga. Y siento una gran nostalgia si pienso en el periódico; en esta cosa tan grande y misteriosa, que está hecha de papel, y, sin embargo, está hecha de espíritu; hojita ligera donde afluja la historia del mundo en un día; donde pasa nuestra vida noble, nuestra vida, a veces miserable, las grandes gestas como los simples hechos y las miserias, las charlas de las asambleas políticas y también los resultados del trabajo tenaz. Los que son periodistas me comprenden: saben lo que es bajar a la imprenta en las últimas horas, ver el periódico que palpita, que hueme porque sale de la estereotipia, impacientarse, reñir a veces con el tipógrafo que se ha equivocado (que por otra parte es un buenísimo compañero de trabajo), pedir original a los redactores, fabricar una noticia, sí, y en alguna ocasión, algo peor: inventar un artículo! Después, finalmente, he aquí el periódico: he aquí la criatura viva y palpitante, que sale, la criatura que irá por el mundo, por las casas, por los cafés, a suscitar pasiones, a avivar intereses, a agitar grandes causas. Esto es el periódico, esto es el periodismo, que es un noble trabajo cuando está hecho con nobleza de intención, cuando no sirve intereses clandestinos y mezquinos, cuando es un arma en defensa de una idealidad.»

Obra de las Marías

Invitadas por la Junta de la Acción Católica de la Mujer, se ruega la asistencia a la comunión, que tendrá lugar mañana en la iglesia de las Hijas de la Caridad (calle de Jesús).

Miñ obrero en Onda

Una asociación neutra convertida en confesional CASTELLON, 30.—En Onda se ha inaugurado anoche con una velada-miñ el local de los Sindicatos de obreros católicos que integran la Unión obrera, adherida a la de obreros católicos de Levante. El acto empezó a las nueve de la noche, con una concurrencia numerosísima que llenaba el amplio salón.

Comenzó por verificar la entronización del Sagrado Corazón en el local, leyendo el acto de entronización el presidente, don Emilio Arrufat, entonándose luego el himno y disparándose una salva. Después se celebró el miñ, haciendo uso de la palabra el señor Arrufat, que ponderó la importancia que para la Unión obrera tenía el acto de la entronización como acto de confesionalidad. Antonio Marit habló de las relaciones del capital y el trabajo desde el punto de vista de la doctrina católica. José María Esteve, por la Confederación de Levante, hizo resaltar los progresos de los obreros católicos de Onda desde 1919, en que estuvo para dar un miñ con su compañero Barrachina. Entonces vinieron a una sociedad neutra, por lo que ahora, al encontrarse entre obreros que sienten y piensan y obran en católico, su satisfacción es mucho mayor. Les alienta a desalojar a los socialistas de todos sus reducidos, como les ha desalojado del local en que habla, y asegura que el porvenir es de los ideales sociales cristianos.

El reverendo padre Rafael Ramón Llin, Consiliario de la Casa de los obreros de Valencia, pronunció un elocuentísimo discurso, en el que partiendo del acto de entronización, hizo acertadas deducciones para esperar que Cristo reine por siempre sobre los corazones y los habitantes de Onda, merced a la labor de difusión de los ideales cristianos por la Unión obrera. Expuso el programa de la sindicación cristiana. El reverendo padre Vicente Canelles, Consiliario de la Unión obrera, que presidió, dió a todos las gracias por los discursos pronunciados y por la asistencia, y dijo que no duda en asegurar que los obreros católicos de Onda «sabrán en todo tiempo cumplir con su deber. Todos fueron muy aplaudidos. Al final se dirigió un telegrama al general Primo de Rivera, expresando la satisfacción por la labor del Directorio y esperando que el Sr. Primo de Rivera se hospedará en el acorazado «Jaime I», donde irá también el presidente del Directorio. El general encargado del despacho de Marina se hospedará en la Capitanía general, y en el domicilio del alcalde se alojarán otras significadas personalidades. El gobernador ha ordenado al alcalde que publique un bando advirtiendo que los forasteros que lo deseen deberán dirigirse al Ayuntamiento para pedir hospedaje, a fin de evitar que sean explotados.

El monumento a los héroes de Cavite y Santiago

Preparativos para recibir a los Reyes. CARTAGENA, 31.—Se activan los trabajos en el monumento a los héroes de Cavite y Santiago. Los Reyes se hospedarán en el acorazado «Jaime I», donde irá también el presidente del Directorio. El general encargado del despacho de Marina se hospedará en la Capitanía general, y en el domicilio del alcalde se alojarán otras significadas personalidades. El gobernador ha ordenado al alcalde que publique un bando advirtiendo que los forasteros que lo deseen deberán dirigirse al Ayuntamiento para pedir hospedaje, a fin de evitar que sean explotados.

El monumento a los héroes de Cavite y Santiago

Preparativos para recibir a los Reyes. CARTAGENA, 31.—Se activan los trabajos en el monumento a los héroes de Cavite y Santiago. Los Reyes se hospedarán en el acorazado «Jaime I», donde irá también el presidente del Directorio. El general encargado del despacho de Marina se hospedará en la Capitanía general, y en el domicilio del alcalde se alojarán otras significadas personalidades. El gobernador ha ordenado al alcalde que publique un bando advirtiendo que los forasteros que lo deseen deberán dirigirse al Ayuntamiento para pedir hospedaje, a fin de evitar que sean explotados.

DEL COLOR DE MI CRISTAL Broma pesada

El señor don Acisclo Fuentes y Rios, que nunca había salido de su capicible rincón, tuvo necesidad hace poco de venir a la Corte. Como es tímido, algo torpe para la audición y no muy acido para los manejos hacendados de la vida, su señora doña Virtud le costaba de pararse con barras, se creyó obligado a centr en su compañía, temeroso de que al buen hombre le ocurriera algo inusitado desagradable. Preocupado senta en el tren don Acisclo y no hacia más que decir a su conyuge: —Me temo la llegada a Madrid. —¿Por qué? —Por el barullo. Tanta gente, tantos coches, tanto ruido... Ya sabes tú que yo en seguida me mareo. Esta cabeza mía no vale nada. —¿Que lo digas, Acisclo! —Además, ni tú ni yo conocemos las calles ni tenemos la menor noticia de una casa de huéspedes decente. ¿Sabes Días dónde iremos a meternos? —No seas corto, hombre. Madrid dicen que es muy grande, pero está muy bien organizado. —¿Ah, sí? —Eso son mis noticias. Precisamente he oído decir que para uso y alivio de viajeros que desconocen la villa, el Ayuntamiento ha instalado tiempo ha enfrente de la estación de todos los quioscos de informaciones para facilitar las noticias que se le pidan. —¿Qué me dices? —Lo que oyes. —¿Entonces estamos salvados! —Con tan grata impresión desembarcaron en el andén don Acisclo y su esposa. Pasaron huídos entre la doble fila de maleteros y mozos y fueron muy pronto a dar en el paseo de la Florida, donde a sus ansiosos ojos se presentó el quiosco de informaciones. —¿Lo ves, Acisclo? Ahí lo tienes. —Es verdad. —Fíjate en los letreros que son bien explicativos: «Ayuntamiento de Madrid.—Informaciones.—Teléfono gratuito.» La verdad es que está bien pensado esto. —¿Lo ves, hombre? Llego aquí, pregunto lo que quiero, le informan de lo que le place y todo sin pagar un céntimo. —¿Que te digo que esto está muy bien. —¿Y ahí qué dice? —«Recomendaciones. Eso es francés. Mira tú si yo me acordaré del que me enseñó la madama aquella del colegio... Ahora me podría lucir preguntándolo todo en francés. Pero no me acuerdo de nada. —El caso es que por ahora no se puede preguntar ni en castellano, porque está cerrado el quiosco. —No será todavía hora de oficina. Esperemos. Esperaron una hora, dos, tres, cuatro horas. El quiosco no se abre. —Voy a enterarme—dijo don Acisclo. Y gritó a un desarrapado que había por allí: —Oiga, joven: ¿Sabe usted a qué hora se abre esto? El interpelado se echó a reír groseramente y dijo a un colega: —Oye, tú, pelanas. Aquí la socia pregunta que cuándo se abre esa garita. —Los damínigos que caen en jueves—contestó el otro. —Una porción de golfos que por allí merodean, hicieron corro en seguida, atraídos por el festivo. Y cada uno hizo su chiste. —Tien ustés que esperar a que anochezca, de Marruecos. —Lo abrirán en seguida, porque lo abren siempre que llegan unos primos. —Hay que llamar al sereno. Don Acisclo estaba muy apurado. Y decía a su mujer: —Virtudes, me parece que nos hemos metido entre antaños. No dices que esto estaba muy bien organizado? —Por fin pasó una persona seria y les dijo: —No se cansen. Eso no es un quiosco, es el panteón de una idea municipal. Nació un día de sesión, murió inmediatamente y lo enterraron ahí. Ni existen las informaciones ni el teléfono ni nada. Es una broma del Ayuntamiento. Don Acisclo y don Virtudes, seguidos por la rechilla de los golfos, tuvieron que emprender cuesta de San Vicente arriba, mohinos y confusos, pensando que el Ayuntamiento de Madrid es un bromista que da bromas bastante pesadas. TIRSO MEDINA.

Arte y patriotismo

Días atrás, deseando escapar un poco el ánimo y huir de una Liverpool persistente en que se había esta vieja y activa ciudad de Liverpool, pensé refugiarme en un cinematógrafo. Recorrí primero en la vista los anuncios, fotografías, carteles llamativos y letreros luminosos que hay a la puerta de todos. No fué cosa difícil. El afán de orden de los ingleses agrupa todas las cosas de un mismo género, y así como hay en cada ciudad la calle de los cafés y la de las tiendas de lujo y la de los grandes almacenes, hay también la de los cinematógrafos. Recorri, como digo, la calle en cuestión y, tras de pensarlo bien... me subí el cuello del impermeable y me marché a casa. El cinematógrafo aquí, lo mismo que allí y que allá, es un espectáculo raro y recomendable: muchas veces se dan cita el arte y la moral para no acudir, y en esos casos, o en la mayoría de ellos, va el sentido común y también se queda fuera. El día a que me refiero, las cintas cursis, especialidad de la señoritas sin novio y con ganas de ver las absurdidades a lo yanqui, un par de cintas policíacas, algunos dramas para hacer reír y algunas comedias para hacer llorar formaban los programas. Me resultó mucho mejor una putaca y un libro, junto a una de esas magníficas chimeas que no faltan en ninguna casa inglesa.

Pero al día siguiente, como me hubiese ocupado en lamentar a solas el derroche que se hace del cinematógrafo como elemento desmoralizador, y el ahorro del mismo como instrumento de cultura, interpele a un amigo, accionista de muchas grandes empresas cinematográficas, y hombre de influencia en ellas, por consiguiente: —¿Por qué razón—le dije—no abundan más las películas artísticas que tratan un gran asunto histórico o social? Advirtiéndome—añax—que le pregunto eso muy en serio. Distingo, por lo tanto, entre la historia y Los tres mosqueteros. Sonrió y me dijo: —Ni que le hubieran a usted soplado al oído lo que se proyecta por algunas grandes empresas. —¿Qué es ello?—pregunté interesado. —Algo de gran importancia. Se trata de hacer una formidable serie de películas que reproducen todo lo más glorioso y lo más interesante de la historia de Inglaterra, desde los primitivos tiempos. Excuso decirle qué riquísimo manantial, qué espléndida mina. Temas de intensidad dramática, de gran trascendencia, de gloriosa evocación, y, al mismo tiempo, cuadros animadísimo, escenas pintorescas, viejas costumbres, todo el pasado de un pueblo, en fin. Se piensa en eso muy seriamente, y aunque se comprenden las enormes dificultades, los grandes gastos, se espera obtener ayuda pecuniaria y moral del Gobierno, que no puede menos de comprender la gran labor de arte y patriotismo que se prepara, y cree un deber su cooperación en ella.

Me quedé deslumbrado. ¡Qué magna idea y qué grandiosa labor la que se disponen a emprender esos industriales ingleses! El pueblo no puede menos de recompensar con creces el esfuerzo: se verá a sí mismo vivo en todas las épocas, presenciará su propia gloria preterita, asistirá, lleno de emoción, palpitando, a los hechos que con más orgullo le hacen levantar la cabeza al hablar de su nación. Y pensé en mi adorada España, en España, la épica, que podría ofrecer los temas más extraordinarios para una labor así. ¡Qué maravillosos héroes de la pantalla! Don Pelayo, el Cid, Alfonso VIII, Fernando el Santo, Jaime I, Pedro III el Grande, Hernán Cortés, Gonzalo de Córdoba... ¡Y qué comparsas extraordinarias aquellos que fueron con Colón por el inmenso mar adelante, y aquellos que derribaron a los falsos ídolos indios y pusieron a Cristo en su lugar, conquistaron tierras sin fin para el imperio español y fundaron veinte naciones nobles, ricas, valerosas, cristianas, orgullo de la vieja madre España! Difícil detener mi pensamiento (que creo sea el mismo de todos los que me lean) por ese camino. ¡Cuánta gloria que evocar! ¡Qué riqueza de arte y qué potencialidad de vida! ¡Y qué necesidad de hacer llegar la conciencia de eso al pueblo todo para hacerle sentir el orgullo de ser español!

Brindo la idea a todos aquellos que puedan asociarse para llevarla quizás un día a vías de hecho. Ahí, en la cantera tradicional, hemos de encontrar, grandes y pequeños, tanta gloria, tanta vida, como ningún pueblo de la tierra pueda ostentar. De ahí hemos de sacar todo lo que de nuevo ha de engrandecernos... El viento y la lluvia azotan las ventanas en este día negro. Y luchando contra la naturaleza adversa, siento a mi alrededor a todo el pueblo inglés que se afana silencioso y ahincado. Y no hay inglés que al hacer algo deje de pensar en su patria. ¡Bien sabe Dios que pienso en ti con toda mi alma, España inmortal!

Nicolás GONZALEZ RUIZ

El Gobierno portugués triunfa por un voto

CRISTÓVAL, 30.—En la Cámara de diputados ha sido aprobada por 43 votos contra 42 la moción de confianza al Gobierno. El presidente de este marchó inmediatamente a conferenciar con el presidente de la república, presentando la dimisión, que fue aceptada, habiendo el presidente de la república comenzado ya las consultas y gestiones encaminadas a la constitución de un nuevo Gobierno.

Grecia pedirá la extradición de los rebeldes

ATENAS, 30.—El Gobierno griego dirigirá de un momento a otro al de Yugoslavia una comunicación, solicitando de este Gobierno la entrega de los sublevados griegos que se internaron en territorio yugoeslavo.

Submarino japonés a pique

KOBE, 30.—Un submarino japonés se ha ido a pique, salvándose su tripulación.

El Gobierno portugués triunfa por un voto

CRISTÓVAL, 30.—En la Cámara de diputados ha sido aprobada por 43 votos contra 42 la moción de confianza al Gobierno. El presidente de este marchó inmediatamente a conferenciar con el presidente de la república, presentando la dimisión, que fue aceptada, habiendo el presidente de la república comenzado ya las consultas y gestiones encaminadas a la constitución de un nuevo Gobierno.

Grecia pedirá la extradición de los rebeldes

ATENAS, 30.—El Gobierno griego dirigirá de un momento a otro al de Yugoslavia una comunicación, solicitando de este Gobierno la entrega de los sublevados griegos que se internaron en territorio yugoeslavo.

Submarino japonés a pique

KOBE, 30.—Un submarino japonés se ha ido a pique, salvándose su tripulación.

Salón del Circulo de Bellas Artes

EXPOSICION MEIFREN

Experimentamos ante las obras de Meifren una bienhechora sensación de serena tranquilidad, bien distinta de esas atormentadoras inquietudes, de esas interrogaciones torturantes que nos sobresaltan de continuo al contemplar obras de quienes, por una aberración inexplicable, quizás por esto más extendida, no conciben ni buscan la belleza equilibrada y serena, que es toda ella gustosa y grata si no la amargan y enturbian con unos posos de angustia, ahogados las más de las veces según receta y que ellos...

Por eso una plenitud de condiciones tan extraordinaria, tan madura, tan completa como la de Meifren ha de producir un arte sincero, y más cuando esta sinceridad está reforzada por un absoluto dominio de la técnica. No hay esfuerzo ni lucha, ni tensión, ni sobresalto; el pintor se coloca ante la naturaleza, confiadamente seguro de que no hay aspecto de ella que supere a sus medios; esta seguridad la hace dueño de sí mismo; no hay nervios que lo ofusquen ni precipitaciones que le equivoquen; puede buscar, estudiar, profundizar de manera más honda, más exacta y más equilibrada; jamás ha de verse forzado a disimular su impotencia con efectosismos; puede, con ella, y he aquí como un esumun de sabiduría puede conducir a un esumun de ingenuidad.

Sólo de un equilibrio de expresión, su sentido ante la naturaleza, su concepto de lo bello y su inspiración serena un poco a la manera clásica puede surgir un conjunto de obras todas magníficas, todas perfectas y todas variadas, frescas, ricas, jugosas, cada una de las cuales, siempre dentro de la misma perfección técnica, nos presenta un momento distinto del pintor, que en «Armonía» y «Resaca», de intensa vivencia de espacios amplios y profundos, un efecto grandioso de cielo, en el que la tierra, húmeda y baja, parece que no tiene otro objeto que contrastar con la riqueza de las azules; en «Mallorca, país de sol, de mares azules, de jardines espléndidos, el artista, atraído por tantos matices, pierde naturalmente el sentido de la amplitud, toma del paisaje lo que le ofrece, y su maravillosa paleta explota en dorados, en azules, en verdes; en una policromía sabia y exuberante, de la que son espléndidas muestras «La hora dorada» y «Desde la casa de mi amiga»; deliciosas esomadas al puerto.

No le basta pintar; es necesario decir, expresar, hablar del espíritu y del ambiente de las cosas, y ahí están, llenos de poesía y de expresión, hablando de quietud, de placidez y de misterio, el jardín húmedo, verde y fresco de «Fortensians», con la puerta inquietante del fondo y los rincones tranquilos y amables de los dos cuadros «Del jardín de mi casa».

«La tortá» y «El estrecho de Valdemora» son dos alardes de técnica que armonizan con «Son Guay» y «Almendra en flor», de una suavidad encantadora. Muestra plena de luz en las espléndidas vistas de Aranjuez, en las que hay maravillas de transparencias en las hojas y de profundidad de ambiente, y como un ejemplo de flexibilidad, de adaptación, de sutileza para la impresión, muestra, por último, esos aspectos ciudadanos de Nueva York: los limpieneses, que poéticamente titula «Los gorriones», en el que la ciudad nevada, la masa sombría de los rascacielos y el fondo brumoso está conseguido con una simplicidad de procedimiento asombrosa, y el «Añocheer en la Quinta Avenida», difusísimo efecto de crepúsculo en el que emplezan a brillar las primeras luces que alumbran el tráguo incesante de la ciudad.

HANS

Podrán ser delegados los de la reserva

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó ayer la circular siguiente: «Atendiendo a los plausibles deseos de varios jefes y oficiales en situación de reserva y de la escuela de reserva, se dispone que pueden aspirar, como los de las escuelas activas de las Armas y Cuerpos que eita la real orden de 27 del corriente («Diario Oficial» número 239), a los destinos de delegados de los gobernadores civiles, siempre que pertenezcan a dichas Armas y Cuerpos, entendiéndose ampliada en este sentido la soberana disposición de referencia y ateniéndose a ella en todas sus partes los solicitantes.»

«Teniendo en cuenta que en las capitales de las regiones militares lo numeroso de la guarnición y el conjunto de organismos absorben un tiempo y un trabajo que no permite a los gobernadores civiles desempeñar con la compleja función del Gobierno civil sin que se resienta el servicio. Su majestad el Rey (D. G.) ha tenido a bien disponer que en las capitales de región militar donde así se juzgue necesario los capitanes generales nombrarán para cada uno de los cargos de gobernador militar y gobernador civil a uno de los generales con mando en la plaza.»

Más Ayuntamientos procesados

Ayer ingresó en el Cárcel Modelo Maximino Sánchez Oñora, secretario del Ayuntamiento de Morzalzaral (Madrid). Fue ha sido detenido a consecuencia de la visita de inspección municipal que se efectúa en dicha localidad.

En la Oficina de Información de la Presidencia fué facilitado esta tarde un telegrama oficial del gobernador de Málaga, en que aquella autoridad comunicó al subsecretario de Gobernación que del examen efectuado en las setas anteriores a la anterior constitución del Ayuntamiento de Huelva se deducen diversos grados de culpabilidad contra los que le componían, y en su consecuencia, ha pasado el tanto de culpa al Juzgado correspondiente.

GRANADA, 30.—A consecuencia de las visitas de inspección practicadas en los Ayuntamientos de Motril y Loja, se ha ordenado el procesamiento de ambos por haberse comprobado la existencia de irregularidades.

CUENCA, 30.—Ha ingresado en el Cárcel el ex alcalde don Aurelio Torralba, a consecuencia de la inspección realizada en este Ayuntamiento.

Se suprimen las Delegaciones regias de enseñanza

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente real decreto: «Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las Delegaciones regias de enseñanza. Art. 2.º Las Juntas locales de primera enseñanza serán presididas en las capitales de provincia y pueblos por los alcaldes respectivos, como la legislación actual prescribe. Art. 3.º Las funciones técnicas y administrativas asignadas hasta ahora a los delegados regios pasarán, respectivamente, a los inspectores profesionales y a las secciones administrativas de primera enseñanza. Art. 4.º Los archivos y documentación oficial que obran en poder de las Delegaciones regias de enseñanza serán entregados a los actuales inspectores jefes de enseñanza de las provincias respectivas, los cuales, previo examen, pasarán todo aquello que no tenga relación con sus atribuciones a las autoridades o funcionarios a quienes pueda corresponder. Art. 5.º La Secretaría de la Delegación regia de primera enseñanza de Madrid, que tenía el carácter de Sección administrativa de primera enseñanza de esta corte, se refundirá en la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia, asumiendo la jefatura el funcionario que ocupe número preferente en el escalón del personal de dichas Secciones. La plaza que actualmente ocupa el secretario de dicha Delegación regia, así como las del personal que resulte innecesario, se amortizarán con ocasión de vacante. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a cuanto en este decreto se dispone.»

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las Delegaciones regias de enseñanza. Art. 2.º Las Juntas locales de primera enseñanza serán presididas en las capitales de provincia y pueblos por los alcaldes respectivos, como la legislación actual prescribe. Art. 3.º Las funciones técnicas y administrativas asignadas hasta ahora a los delegados regios pasarán, respectivamente, a los inspectores profesionales y a las secciones administrativas de primera enseñanza. Art. 4.º Los archivos y documentación oficial que obran en poder de las Delegaciones regias de enseñanza serán entregados a los actuales inspectores jefes de enseñanza de las provincias respectivas, los cuales, previo examen, pasarán todo aquello que no tenga relación con sus atribuciones a las autoridades o funcionarios a quienes pueda corresponder. Art. 5.º La Secretaría de la Delegación regia de primera enseñanza de Madrid, que tenía el carácter de Sección administrativa de primera enseñanza de esta corte, se refundirá en la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia, asumiendo la jefatura el funcionario que ocupe número preferente en el escalón del personal de dichas Secciones. La plaza que actualmente ocupa el secretario de dicha Delegación regia, así como las del personal que resulte innecesario, se amortizarán con ocasión de vacante. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a cuanto en este decreto se dispone.»

LOS FAMOSOS CHOCOLATES

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA.—Reorganizando la justicia municipal. HACIENDA.—Mediando el servicio de paquetes comerciales. GUERRA.—Propugnando para el mando del Depósito de ganado de Melilla al comandante de Caballería don José Gómez Zaragoza. Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al alférez honorario alumno de nuestra Escuela Superior de Guerra, don Francisco Suárez J. Velazco, sábito ecuatoriano, por méritos y servicios de operaciones de campaña efectuadas sobre la cabila de Beni-Aros. «Disponiendo que el general de brigada don Narciso Jiménez y Morales de Setián cese en el cargo de jefe de sección de este ministerio y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. «Promoviendo al empleo de general de brigada el coronel de Infantería don Joaquín Serrano Nardes. «Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contraalmirante de la Armada don Antonio Rogi y Echenique. «Promoviendo para la concesión de cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al capitán de Xauen, Sidi-el-Vaí Ben Hach-el-Bakali, y de la primera clase, de la misma orden y distintivo, al jefe de la harka de Xauen, Tabar Ben Mohamed Susi. «Propugnando para la concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al comandante de Infantería don Cayetano de Reina Treviño. «Idem para la concesión de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al capitán de Infantería don José Romo Muñoz. «Idem para la misma concesión al alférez de Infantería don Gabriel Cea García. «Modificando el artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. «Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don Narciso Jiménez y Morales de Setián. Autorizando la celebración en Pontevedra de un concurso de arriado para un local o edificio con destino a aparcamiento de dos camiones automóviles del 15 regimiento de Artillería ligera. «Idem la celebración en Barcelona de un concurso de arriado de un local o edificio con destino a alojamiento de destino a oficinas de la Cuarta Comandancia de Tropas de Sanidad Militar. «Idem la celebración en la plaza de Inca (Baleares) de un concurso de arriado de un local o edificio con destino a alojamiento de trabajadores del regimiento de Infantería de Inca, número 32. «Idem la celebración en la plaza de Palma de Mallorca (Baleares) de un concurso de arriado de un local o edificio con destino a alojamiento del ganado de la compañía de Telégrafos del grupo de Ingenieros de dicha isla. «Aprobando el contrato formalizado en enero último con la Comandancia General de Melilla para abastecimiento de agua y viveres a las posiciones de Tizi-Aza y demás puntos ocupados. «Autorizando el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el segundo proyecto parcial de la construcción de la Academia de Caballería, que se refiere a los edificios para clases, oficinas y pabellones de dicha Academia, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid. «Disponiendo pase a la situación de segunda reserva el general de brigada en primera don Evaristo Gómez Hornillos. FOMENTO.—Nombrando, en ascenso de escala, a don Eduardo Torallas y Tondo ingeniero-jefe de segunda clase, jefe de Administración de terceros del Cuerpo de Ingenieros geógrafos. INSURUCCION PUBLICA.—Jubilando a don José Ramón Malda y Alinari, inspector primero del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. «Confirmando en el cargo de director del Museo Arqueológico Nacional a don José Ramón Malda, inspector jubilado del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Rafael Altamira y Greves. «Adquisición de 700 toneladas de carbón Cardiff con destino al acorazado «Alfonso XIII».

FLORIDA Gran surtido en Cruz 14. Coronas y Flores

LOS EMPLEADOS

EXCEDENCIAS.—Han sido declarados excedentes don Vicente Arregui Jimeno, secretario del Juzgado de primera instancia de Alieaga; don Ricardo Royo-Villanova y Morales, médico forense de Gimsaga; y don José Sanz Arizmendi, profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. RENUNCIAS.—Se admite a don Gines Gerá Depares la renuncia que ha presentado del cargo de secretario judicial del Juzgado de primera instancia del puerto de Acaerita. NOMBRAMIENTOS.—Han sido nombrados: secretario del Juzgado de primera instancia de Falset, don Mariano Bergés Berga; médico sustituto del forense de La Unión, don Raimundo Pérez Manzanarez, y oficial segundo de Sala de la Audiencia de Teruel, don Manuel Perates Bermajo. AMORTIZACIONES.—Se amortizan: la vacante de comisario de la Armada producida por fallecimiento de don Carlos Sando Llopis; una plaza de jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Gobernación, vacante por fallecimiento de don Juan Carlos Jiménez Prid; una plaza de 10.000 pesetas en el escalón de entendedidos de Universidad, vacante por fallecimiento de don Vicente Carrillo Margent; otra de 7.000 pesetas en el mismo escalón, por excedencia de don Enrique Martí Jara; y una de ingeniero tercero del Cuerpo de Minas, por pase a supernumerario de don Francisco Lacasa Moreno.

Los excedentes de Orden público

Por el director general de Orden público se ha publicado una real orden disponiendo que los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que en lo sucesivo pasen a la situación de excedencia figurarán en el escalón respectivo, en el mismo lugar que tenían al separarse, o sea entre el que le precedía y el inmediato inferior si guiente. Si como consecuencia del movimiento ordinario de las escalas correspondiera ascender al excedente, se le otorgará esta merced, si llevara tres años en la categoría que tenía al separarse. Si no llevara los tres años, quedará ocupando el número 1 de la escala respectiva para el ascenso, y una vez reintegrado y cumplido dicho plazo de tres años, será ascendido en ocasión de vacante y colocado en el escalón superior, atendiendo también a los funcionarios entre los cuales se encontraba el excedente antes de serlo. El excedente que al correspondiente el ascenso, en virtud de lo dispuesto anteriormente, no se reintegrara al servicio activo del Estado, perderá el derecho a figurar en el escalón. Se dan también reglas para la aplicación de estas disposiciones a los excedentes a partir de 1 de marzo del 19.

Asociación de la Prensa

Solicitando indulto La Junta directiva y gran número de socios de la Asociación de la Prensa nea solicitado del señor presidente del Directorio militar el indulto del periodista don José Simón Valdivielso, condenado por la publicación de un artículo a seis meses de prisión. Los periodistas que desean firmar la solicitud podrán hacerlo en las oficinas de la Asociación de la Prensa, hasta el día 2 de noviembre próximo.

DELICIOSOS LIBROS

BARDINET

Crème Chypre. Triple Sec. Kummel. Crème de Menthe. Crème de Moka. Crème Cacao. Tchinna.

REGRESA LA REINA CRISTINA

El Rey recibió en audiencia militar a los generales de brigada señor Dabín y don José Calvoche; coroneles don José Montero y don Francisco Díaz Domenech; tenientes coroneles don Luis Castañón y don Miguel Campins; y comandantes don Manuel Manzanos y don Suesco Dadin. El marqués de la Torreccilla fué enviado por los Reyes a dar el pésame a la familia del finado conde de Pozo Ancho del Rey, a cuyo enterramiento también sus majestades un representante.

Esta mañana, a las once, regresó de su jornada veraniega en San Sebastián su majestad la reina doña María Cristina, acompañada de su alto séquito, que le acompañan la marquesa de Motezumaza, el conde de Aguilár y un médico de cámara. A esperarla en la estación bajaron los Soberanos, los infantes doña Isabel, don Alfonso y don Fernando y la duquesa A. Talavera, con su hijo mayor; el presidente del Directorio, y todo está en pleno; los encargados del despacho en los ministerios, el capitán general de la región, el gobernador, el alcalde y el director general de Seguridad, el capitán general Weyler, el comandante general de Alabarderos, el director general de la Guardia civil, capitán general de la Armada y contraalmirante Iñabadien; la princesa Pío de Saboya y su hijo; duquesas de San Carlos, Victoria y Alhumada; marquesas de Argüeso, Aguilár Real, Romana y Ponteje; condesas de Valmaseda y Fontanar, y las señoras de Heredia, Bertrán de Lis y Loygorri; duques de la Unión de Cuba y Vistahermosa; marqueses de Bendaña y Aldama; presidente del Supremo, y el ex diputado don José Luis de Torres. También acudieron a la estación la superiora y varias hermanas de la Caridad del Hospital militar de Carabanchel. Una compañía de León, con bandera, música y escuadra, rindió en el andén los honores de ordenanza, siendo revista por el Rey al llegar y luego por la reina doña María Cristina al descender del tren, desfilando después en columna de honor ante sus majestades.

SAN SEBASTIAN, 30.—En el subexpreso salió para Madrid la reina doña Cristina, acompañada por la marquesa de Motezumaza, el conde de Aguilár y el doctor Aleam. Fué despedida en la estación por las autoridades y numeroso público, entre el que se destacaban muchas señoras. Ofrecieron ramos de flores a la Reina el alcalde y las damas de la Cruz Roja. La locomotora iba conducida por el duque de Zaragoza. En el momento de partir el tren se pronunciaron cariñosos vítores a la Reina y a España. Desde que doña Cristina salió de Miramar hasta su llegada a la estación no cesaron de estallar cohetes y chupinazos.

FLORIDA Gran surtido en Cruz 14. Coronas y Flores

LOS EMPLEADOS

EXCEDENCIAS.—Han sido declarados excedentes don Vicente Arregui Jimeno, secretario del Juzgado de primera instancia de Alieaga; don Ricardo Royo-Villanova y Morales, médico forense de Gimsaga; y don José Sanz Arizmendi, profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. RENUNCIAS.—Se admite a don Gines Gerá Depares la renuncia que ha presentado del cargo de secretario judicial del Juzgado de primera instancia del puerto de Acaerita. NOMBRAMIENTOS.—Han sido nombrados: secretario del Juzgado de primera instancia de Falset, don Mariano Bergés Berga; médico sustituto del forense de La Unión, don Raimundo Pérez Manzanarez, y oficial segundo de Sala de la Audiencia de Teruel, don Manuel Perates Bermajo. AMORTIZACIONES.—Se amortizan: la vacante de comisario de la Armada producida por fallecimiento de don Carlos Sando Llopis; una plaza de jefe de negociado de primera clase del ministerio de la Gobernación, vacante por fallecimiento de don Juan Carlos Jiménez Prid; una plaza de 10.000 pesetas en el escalón de entendedidos de Universidad, vacante por fallecimiento de don Vicente Carrillo Margent; otra de 7.000 pesetas en el mismo escalón, por excedencia de don Enrique Martí Jara; y una de ingeniero tercero del Cuerpo de Minas, por pase a supernumerario de don Francisco Lacasa Moreno.

Los excedentes de Orden público

Por el director general de Orden público se ha publicado una real orden disponiendo que los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que en lo sucesivo pasen a la situación de excedencia figurarán en el escalón respectivo, en el mismo lugar que tenían al separarse, o sea entre el que le precedía y el inmediato inferior si guiente. Si como consecuencia del movimiento ordinario de las escalas correspondiera ascender al excedente, se le otorgará esta merced, si llevara tres años en la categoría que tenía al separarse. Si no llevara los tres años, quedará ocupando el número 1 de la escala respectiva para el ascenso, y una vez reintegrado y cumplido dicho plazo de tres años, será ascendido en ocasión de vacante y colocado en el escalón superior, atendiendo también a los funcionarios entre los cuales se encontraba el excedente antes de serlo. El excedente que al correspondiente el ascenso, en virtud de lo dispuesto anteriormente, no se reintegrara al servicio activo del Estado, perderá el derecho a figurar en el escalón. Se dan también reglas para la aplicación de estas disposiciones a los excedentes a partir de 1 de marzo del 19.

Asociación de la Prensa

Solicitando indulto La Junta directiva y gran número de socios de la Asociación de la Prensa nea solicitado del señor presidente del Directorio militar el indulto del periodista don José Simón Valdivielso, condenado por la publicación de un artículo a seis meses de prisión. Los periodistas que desean firmar la solicitud podrán hacerlo en las oficinas de la Asociación de la Prensa, hasta el día 2 de noviembre próximo.

DELICIOSOS LIBROS

BARDINET

Crème Chypre. Triple Sec. Kummel. Crème de Menthe. Crème de Moka. Crème Cacao. Tchinna.

COTIZACIONES DE BOLSA

4 por 100 Interior.—Serie F, 70; E, 70; D, 70; C, 70; B, 70; A, 70, G y H, 70; Diferentes, 70. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 84,10; E, 84,10; D, 84,10; C, 84,10; B, 85,15; A, 85,25. 4 por 100 Amortizable.—Serie F, 94,50; C, 94,75; B, 94,75; A, 94,75; Diferentes, 94,75. 5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 94; C, 94,25; B, 94,25; A, 94,25; Diferentes, 94,25. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,30; B, 101,30 (dos años). Serie A, 102,10; B, 102,10 (dos años nuevos). Serie B, 100,10 (seis meses). Serie B, 101,05 (4,50 por 100). Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1868, 85,50; Empréstito, 96; Villa de Madrid, 1818, 85,50; idem 1923, 94; Marruecos, 77,50. Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90,25; idem 5 por 100, 99,20; idem 6 por 100, 109,80; Argentinas, 2,485. Acciones.—Banco de España, 567; Tabacos, 241; Banco Español de Crédito, 148; idem Río de la Plata, 212; Azucareras preferentes, contado, 89; idem ordinaria, contado, 86; Unión Eléctrica Madrid, 93; Madrid, Zaragoza y Alicante, contado, 230; fin corriente, 291,50; Norte, contado, 298; fin corriente, 296,50; Chade, B, 400; Tranvías, 85,75. Obligaciones.—Azucarera (bonos), 99; Constructora Naval (bonos), 99,50; Unión Eléctrica, 91; Alicante, primera, 287; idem E, 87,40; idem G, 99,85; Norte, segunda, 60,75; idem tercera, 62,10; idem quinta, 63,15; idem 6 por 100, 102,50; Asturias, segunda, 62; Canfranc, 76,50; Valencia-Utiel, 69,75; Tángier-Fez, 98; Riótinto 103; Peñarroya, 100; Metropolitano, 100,50; Asturiana, 104; Transatlántica (1922), 104,25; idem (1920), 100. Moneda extranjera.—Francos, 44,10; idem suizos, 138,90 (no oficial); idem belgas, 85,10 (no oficial); idem G, 99,85; Norte, segunda, 60,75; idem tercera, 62,10; idem quinta, 63,15; idem 6 por 100, 102,50; Asturias, segunda, 62; Canfranc, 76,50; Valencia-Utiel, 69,75; Tángier-Fez, 98; Riótinto 103; Peñarroya, 100; Metropolitano, 100,50; Asturiana, 104; Transatlántica (1922), 104,25; idem (1920), 100. LONDRES Interior, 69,75; Exterior, 84,30; Amortizable, 94,90; Norte, 89,30; Alicante, 53,30; Filipinas, 229,50; francos, 44; libras, 85,64.

El Reuma, la Gota y su prodigioso remedio

El valioso preparado Uromil contiene en sí la propiedad disolvente del ácido úrico, en grado superior a los otros productos similares, mas también es un poderoso y eficaz agente para el tratamiento del reuma articular, y, personalmente, he obtenido maravillosos resultados todas cuantas veces lo he ordenado a los enfermos de mi clínica. DR. ANTONIO DOS SANTOS, Médico de la Universidad de Coimbra, subdelegado de la Salud de Lisboa, facultativo de la Misericordia y Asilo Pedro V. Lisboa.

Juez especial para la causa de la Arrendataria

En la Presidencia del Directorio han facilitado hoy la siguiente nota: «La Presidencia del Directorio ha dictado una real orden disponiendo el nombramiento de un juez especial, de la categoría de magistrado del Supremo, para que entienda en las denuncias del señor March contra la Gerencia de la Arrendataria de Tabacos. Desde hoy, pues, el asunto queda «sub iudice», y será de la mayor conveniencia que la Prensa se abstenga de comentarios propios o sugeridos por cualquiera de las partes, pues éstas pueden remitirse el proceso, y la opinión tener la certeza de que la tramitación del mismo se seguirá con las máximas garantías de imparcialidad. Asimismo se anuncia que no serán recibidos por el Directorio visitantes que lleven criterios o datos relativos a la cuestión, pues cuantos lo deseen pueden deponeer ampliamente ante el juez nombrado.»

Reposo en los mercados de Barcelona

Se niega el indulto del ex concejal señor Carrasco BARCELONA, 31.—Esta mañana a primera hora fuerzas de guardias urbanas acordonaron todos los mercados de la ciudad, obedeciendo órdenes del alcalde, señor Alvarez de la Campa, procediendo a obligar a todos los compradores que salían del mercado a que volvieran a los puestos donde hubieran adquirido sus mercancías y reparar las mismas. Esto dió lugar a que fueran descubiertos numerosísimos fraudes. Como la medida se había llevado con gran sigilo, causó enorme efecto entre los industriales y el vecindario. El alcalde, que personalmente inspeccionó todos los servicios, ha impuesto con este motivo numerosas multas. Dos incidentes importantes. BARCELONA, 30.—Comunican de Tramp ne se ha declarado un incendio en los talleres de carpintería y ebanistería de Magín Sàñter, que están instalados en un edificio propiedad del señor Illari. Las pérdidas ascienden a 48.000 pesetas. BARCELONA, 30.—A las doce de esta noche se declaró un incendio en la sección de bobinado de la fábrica eléctrica «La Barcelonesa», situada en el Parellelo. El fuego se ha propagado al depósito de aceites y lubricantes, jefe de dichos aceites trabajos para evitar que se llamas lleguen a los depósitos de carbón y a la sala de máquinas. A la hora en que telefonamos continúa el incendio. No se concede el indulto. BARCELONA, 31.—En el Gobierno civil han facilitado una nota diciendo que el gobernador ha recibido un telegrama del Directorio manifestándole que no es posible aconsejar el indulto del ex concejal don Manuel Carrasco, condenado por un Consejo de guerra por injurias contra la Patria.

Sindicato único y centros separatistas clausurados

Se suspende la publicación de un diario de Reus. REUS, 30.—La Guardia civil ha clausurado el Centro de Dependientes de Comercio y de la Industria, el Sindicato único y el Patronato de Obreros de San José. En esta última entidad se hallaba una numerosa sección de los «cromelinos». Han sido detenidos varios individuos afiliados al Sindicato único. La autoridad militar ha suspendido asimismo la publicación del diario nacional republicano «Fomento» y ha clausurado la Sociedad que ostentaba el mismo nombre.

EDICION DE LA NOCHE

Decapitado por un vagón

MÁLAGA, 30.—En la estación del ferrocarril han chocado unos vagones que resultaron manobrados con otro que estaba detenido. Sobre el techo de este último se encontraba José Vega Torres, de quince años, y por efecto del encontronazo, perdió el equilibrio y cayó a la vía, siendo aplastado por uno de los vagones, que se desmenuzó la cabeza.

AGUARDAD

No paseis sin leer lo que os conviene. Jóvenes anémicos para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITO SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recibe todo frasco que no tiene el siguiente rótulo: HIPOFOSFITO SALUD es falso.

AGUARDAD

No paseis sin leer lo que os conviene. Jóvenes anémicos para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITO SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recibe todo frasco que no tiene el siguiente rótulo: HIPOFOSFITO SALUD es falso.

AGUARDAD

No paseis sin leer lo que os conviene. Jóvenes anémicos para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITO SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recibe todo frasco que no tiene el siguiente rótulo: HIPOFOSFITO SALUD es falso.

AGUARDAD

No paseis sin leer lo que os conviene. Jóvenes anémicos para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITO SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recibe todo frasco que no tiene el siguiente rótulo: HIPOFOSFITO SALUD es falso.

AGUARDAD

No paseis sin leer lo que os conviene. Jóvenes anémicos para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITO SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recibe todo frasco que no tiene el siguiente rótulo: HIPOFOSFITO SALUD es falso.

AGUARDAD

No paseis sin leer lo que os conviene. Jóvenes anémicos para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITO SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recibe todo frasco que no tiene el siguiente rótulo: HIPOFOSFITO SALUD es falso.

AGUARDAD

No paseis sin leer lo que os conviene. Jóvenes anémicos para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso jarabe de HIPOFOSFITO SALUD. Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recibe todo frasco que no tiene el siguiente rótulo: HIPOFOSFITO SALUD es falso.

La Ciudad Jardin de Bilbao

Un telegrama de Primo de Rivera. BILBAO, 30.—Al telegrama que la Sociedad Ciudad Jardin de Bilbao dirigió al presidente del Directorio con motivo de la colocación de la primera piedra del barrio-jardin, ha contestado el general Primo de Rivera con el siguiente despacho: «Agradezco felicitation y adhesión labor de este Directorio, que dedica atención merecida a importante problema vivienda y ve con agrado la actuación de esa Sociedad en tal sentido.» «¿Proyectos y farmacéuticos contabilizados?» BILBAO, 30.—Al recibir a los periodistas, en nombre del gobernador, el comandante de Estado Mayor señor Payne, dijo que continuaba preso en el cárcel de la Prisión, comunicado y a disposición de la autoridad gubernativa, el farmacéutico señor Domecq. Parece ser que la autoridad militar ha comenzado a levantar un atestado con los trabajos que realiza la Policía para depurar las actuaciones ilegales que con posterioridad a su disolución, haya podido realizar el Sindicato de farmacéuticos. Se dice que existía un acuerdo secreto entre farmacéuticos y drogueros relativo a la venta de específicos, y este supuesto acuerdo es lo que pretende esclarecer la autoridad. El capitán del Cuerpo de Miñones. BILBAO, 30.—En la Diputación ha estado hoy el capitán del Cuerpo de Miñones, señor Santo Domingo, a despedirse de la Corporación provincial, por haber sido incorporado al regimiento de Caballería de Alcántara, de guarnición en Melilla. Tres supervivientes de Santiago y Cavite. BILBAO, 30.—En la Comandancia de Marina se han presentado tres supervivientes de los combates de Santiago y Cavite, que desean asistir a los actos que tendrán lugar en Cartagena con motivo de la inauguración del monumento conmemorativo de dichos combates. El día 4 llegarán 300 «garbanos». BILBAO, 30.—El día 4 son esperados en Bilbao 300 soldados del batallón expedicionario de Garelano, que se encuentra en África.

El Reuma, la Gota y su prodigioso remedio

El valioso preparado Uromil contiene en sí la propiedad disolvente del ácido úrico, en grado superior a los otros productos similares, mas también es un poderoso y eficaz agente para el tratamiento del reuma articular, y, personalmente, he obtenido maravillosos resultados todas cuantas veces lo he ordenado a los enfermos de mi clínica. DR. ANTONIO DOS SANTOS, Médico de la Universidad de Coimbra, subdelegado de la Salud de Lisboa, facultativo de la Misericordia y Asilo Pedro V. Lisboa.

Juez especial para la causa de la Arrendataria

En la Presidencia del Directorio han facilitado hoy la siguiente nota: «La Presidencia del Directorio ha dictado una real orden disponiendo el nombramiento de un juez especial, de la categoría de magistrado del Supremo, para que entienda en las denuncias del señor March contra la Gerencia de la Arrendataria de Tabacos. Desde hoy, pues, el asunto queda «sub iudice», y será de la mayor conveniencia que la Prensa se abstenga de comentarios propios o sugeridos por cualquiera de las partes, pues éstas pueden remitirse el proceso, y la opinión tener la certeza de que la tramitación del mismo se seguirá con las máximas garantías de imparcialidad. Asimismo se anuncia que no serán recibidos por el Directorio visitantes que lleven criterios o datos relativos a la cuestión, pues cuantos lo deseen pueden deponeer ampliamente ante el juez nombrado.»

Reposo en los mercados de Barcelona

Se niega el indulto del ex concejal señor Carrasco BARCELONA, 31.—Esta mañana a primera hora fuerzas de guardias urbanas acordonaron todos los mercados de la ciudad, obedeciendo órdenes del alcalde, señor Alvarez de la Campa, procediendo a obligar a todos los compradores que salían del mercado a que volvieran a los puestos donde hubieran adquirido sus mercancías y reparar las mismas. Esto dió lugar a que fueran descubiertos numerosísimos fraudes. Como la medida se había llevado con gran sigilo, causó enorme efecto entre los industriales y el vecindario. El alcalde, que personalmente inspeccionó todos los servicios, ha impuesto con este motivo numerosas multas. Dos incidentes importantes. BARCELONA, 30.—Comunican de Tramp ne se ha declarado un incendio en los talleres de carpintería y ebanistería de Magín Sàñter, que están instalados en un edificio propiedad del señor Illari. Las pérdidas ascienden a 48.000 pesetas. BARCELONA, 30.—A las doce de esta noche se declaró un incendio en la sección de bobinado de la fábrica eléctrica «La Barcelonesa», situada en el Parellelo. El fuego se ha propagado al depósito de aceites y lubricantes, jefe de dichos aceites trabajos para evitar que se llamas lleguen a los depósitos de carbón y a la sala de máquinas. A la hora en que telefonamos continúa el incendio. No se concede el indulto. BARCELONA, 31.—En el Gobierno civil han facilitado una nota diciendo que el gobernador ha recibido un telegrama del Directorio manifestándole que no es posible aconsejar el indulto del ex concejal don Manuel Carrasco, condenado por un Consejo de guerra por injurias contra la Patria.

Sindicato único y centros separatistas clausurados

Se suspende la publicación de un diario de Reus. REUS, 30.—La Guardia civil ha clausurado el Centro de Dependientes de Comercio y de la Industria, el Sindicato único y el Patronato de Obreros de San José. En esta última entidad se hallaba una numerosa sección de los «cromelinos». Han sido detenidos varios individuos afiliados al Sindicato único. La autoridad militar ha suspendido asimismo la publicación del diario nacional republicano «Fomento» y ha clausurado la Sociedad que ostentaba el mismo nombre.

EDICION DE LA NOCHE

Decap

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS Garantías en la adquisición de abonos LA "GACETA"

BIBLIOGRAFÍA

LA COOPERACION ANTE LA LEY

Acaba de ponerse a la venta el volumen XVII de la Biblioteca de la Cooperación... El informe del Consejo de Estado...

CORONEL IGNOTUS. Su hermosa y nueva novela, «ANA BATTORI». Librerías. 3 PESETAS.

UN ALBAÑIL MUERTO

Victor Vera Sanz, de veintidós años, soltero, con domicilio en Juan Padilla, 7, se cayó desde la altura de un octavo piso...

HOTEL ALFONSO XIII. 200 HABITACIONES, TODAS CON CUARTO DE BAÑO Y TELEFONO AVENIDA PI MARGALL, NUM. 12

Joyería LA CORONA. Carrera de San Jerónimo, 34. Joyas nuevas y de ocasión. Compra de alhajas y piedras finas.

VINO ONA. DESPIERTA RÁPIDAMENTE EL APETITO

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

SUMARIO DEL DIA 31

Matanza.—Señalado el cargo que deben sustituir en el mes de noviembre próximo las licencias de derechos de Arnel que se hacen en plata o billetes... Instrucción pública.—Desestimada el expediente...

Sociedades y conferencias

PARA HOY. ATENEO.—Siete tarde, don Rafael Urbano: «La filosofía de Pi y Margall». SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA.—Seis y media tarde, sesión pública...

ELECCION ACERTADA

Ha sido elegido vicepresidente de la Asociación Nacional de Químicos el ilustre catedrático de Química Orgánica de la Universidad Central, don Luis Bermejo y Vida.

Garantías en la adquisición de abonos

A fin de llegar a obtener las garantías de pureza y precio que se pretende en el comercio de esta clase de artículos necesarios para la agricultura nacional, se ha ordenado que por el personal agrónomo dependiente de la Dirección General de Agricultura y Montes se organice una investigación...

La venta y elaboración de específicos

La «Gaceta» publica una disposición anulando la real orden de 10 del actual ordenando que en el plazo improrrogable de treinta días se redacte un proyecto de reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas para que pueda ser puesto en vigor desde 1.º de enero próximo.

El matrimonio de los reclutas

El «Diario Oficial» de Guerra publica la siguiente disposición: Artículo único. El artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, modificado por la de 18 de febrero de 1920, quedará redactado en los términos siguientes:

Oposiciones a la Judicatura

Han sido aprobados con la puntuación que se expresa los opositores cuyos números se indican a continuación: Opositor número 80, 19,68 puntos; 81, 24,09; 82, 23,72; 83, 20,27; 84, 20,54; 93, 24,20; 94, 21,40; 95, 19,86; 96, 21,54.

DATOS DEL OBSERVATORIO METEOROLOGICO

La perturbación atmosférica del Mediterráneo presenta hoy su principal núcleo de acción en el mar ibérico, y a causa de ello se generaliza en España una corriente aérea del Norte. En las comarcas de Levante las lluvias fueron de importancia, y algunas de ellas verdaderamente torrenciales (Murcia, 105 litros por metro cuadrado; Alicante, 21).

DEPILATORIA BELLEZA; quita de raíz el vello y pelo de la cara y brazos. Resultados prácticos. Venta en perfumerías.

ROENIGSBERG-MOSCU EN CINCO HORAS Y MEDIA

Un avión alemán de tráfico aéreo realizó el vuelo de Roenigsberg a Moscú, en un recorrido de 1.200 kilómetros, en cinco horas y media, sin tomar tierra, a pesar de la densa niebla y de los fuertes vientos.

UN RETRATO DEL DANTE

El señor Leo Oeschki ha llevado a Italia un nuevo retrato del Dante que ha sido descubierto en Berlín. El poeta está retratado de perfil, con la frente ceñida por la tradicional corona de laurel.

LA MONEDA DANESA

En Dinamarca se ha reunido una Conferencia nacional para tomar las medidas necesarias que permitan estabilizar el cambio de la corona danesa.

EL PUERTO DE HAMBURGO

Durante el tercer trimestre del corriente año las entradas en el puerto de Hamburgo han sido de 3.694 navíos, con 4.127.000 toneladas.

Caminos vecinales

Información de Fomento.—He aparecido en la Prensa una nota de la Mancomunidad de Cataluña, quejándose de varias disposiciones de caminos vecinales, que precisa aclarar, aunque al recibirse oficialmente la queja se resuelve lo que proceda, según las reclamaciones concretas que se presenten.

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

Regreso

Han llegado a Madrid: procedente de Abegondo, don Joaquín Souto; de Biedritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós, viuda de Pidal, y familia; de Villalba de los Alcores, don César Illera; de Hendaya, los marqueses de Linarete e hijos; de San Sebastián, los condes del Valle de Orizaba y su hijo Angel; de Campolongo, el marqués de Leis; de Avila, los señores de Jiménez Arenas; de Mena Mayor, el marqués de Maltrana; de Elorrio, el marqués de Casa Jara y su distinguida familia; de su palacio de Tresona, la ilustre condesa viuda de Peñalver, la bella señora de don Luis de Arce y su preciosa hija; de Mohamand, la marquesa de Més, viuda de Mochales; de Trujillo, don Gabriel Hergueta; de París, los marqueses de Santa Cristina y la señora Inés Travesedo y Benito Quirós, y de Morón, don José Ciudad Auriolas.

Pensionado a Roma

En virtud de oposición, ha obtenido de real orden el nombramiento de pensionado en la Academia Española de Bellas Artes de Roma el joven arquitecto don Adolfo Blanco y Pérez de Camino, hijo de nuestro querido amigo el director de «El Universo».

Sufragios

Todas las misas—menos la de nueve—que se digan mañana jueves en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (los Luises), calle de Zorrilla, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la señora doña Luisa Martínez, viuda de Echarr.

El Comité pro estudiantes alemanes

Se participa a los delegados de este Comité que por no haber terminado su labor las distintas secciones formadas en la reunión anterior, se aplaza la que debiera tener hoy miércoles para el siguiente día 7, a las cinco y media, en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias.

DEL TREN A LA VIA

Un niño lesionado. Entre las estaciones de Infantes y Aranjuez abrió la portezuela del tren, cayendo a la vía, el niño Joaquín Pau Blanco Guerrero, de veintiséis meses, que viajaba con su padre, don José Pau Blanco, suboficial del Batallón de Instrucción, con destino en Carabanchel, domiciliado en la carretera de Extremadura, número 60.

Un choque, dos heridos y destrozos

En la plaza de Santo Domingo chocó ayer por la mañana el autobús número 20 con un tranvía de la línea Hipódromo-Bombilla, servido por el conductor 159 y el cobrador 847.

SUCESOS

¡Fuego!—En la calle de Alfonso XIII, 16, se declaró un pequeño incendio al prenderse el boliche de una chimenea. Tiro de 300 pesetas.—Carlos Ramírez García, de veintitrés años, habitante en Erillas Bajas (Puente de Valdecasas), fue detenido en la calle de Moreto, por haberse tirado 300 pesetas por el procedimiento de las misas a Juan Moraga Nieto.

Viajeros

Han salido: para Bilbao, la señora doña Faustina Urquidín, don Ricardo Yobu y don Rafael Balate; para París, los duques de Alba y de Aliaga; para Sitges, el vizconde de Bahabonda de la Real Fidelidad y el marqués de Rubí; para París y Londres, la duquesa de Montellano y su hija, la señora Polama Falco y Escandón, después de pasar una temporada en Las Fraguas, con la duquesa viuda de Santo Mauro y sus hijos, y para Mieres, don Santiago Pidal y familia.

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

Peletería Lázaro

Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4

En la parroquia de San Lorenzo, de Madrid, se ha verificado el enlace de la encantadora señorita Josefina Pérez Ayuso y el ilustrado ingeniero don Felipe Gutiérrez Seo.

Los desposos don Antonio Alvarez Capas, siendo padrinos la madre de ella y el Sr. de los testigos don Manuel Bellido, padre de él, y testigos don Antonio Cordero, don Eugenio Arguñanes, don Manuel de Solterra y los marqueses de Puerto Nuevo y de Sentmenat, y por el contrayente, don Manuel y don Arturo Carrión, el conde de Figols, el marqués de San Félix y el duque de Santángelo, marqués de Ciudadilla.

Desposos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Ha tenido lugar el enlace de la lindísima señorita María de Sarriera y de Losada, don José de Taramona y Diez de Entrecazo.

Desposos muchas felicidades a los nuevos esposos.

San Carlos

El 4 de noviembre serán los días de las duquesas de Frías, Montellano y viuda de la Unión de Cuba.

Marquesas de González Besada, Guadalupe, Prado Ameno, Soidos, Valdegamas y Villastranca del Castillo.

Las condesas viudas de Campo-Giro, Peñafór, Retamoso y de Torre de San Braulio, Val de Aguilera y Valle.

Señoras de Alonso Pesquera, Corral, Candela, Casas (don Luis), Casas, Cendra, Chacón, Chapa Arisqueta (don Antonio), Esteban, Gavilán, Hernández, Houghton, viuda de La Portilla, Loygorri, Liñán, Martínez de Galinoga, Posada y García Barros, Portillo y Valcárcel, Ríos, Sáinz de Vicuña, viuda de Sanz, Sáenz, Santa María y Sebastián.

Señoritas de Carvajal y Quesada, Fernández de Velasco y Sforza-Cesariani, Moyano, Muñiz, Martínez de Irujo y Caro, Molins y Alexandre.

Su alteza el infante don Carlos y su hijo, los duques de Aludica, Arévalo del Rey y Tarifa.

Los marqueses de Bellavista, viudo de Berna e hijo, Beniel, Camps, Castellodorsius, viudo de Campo Florido, Casa Alta, Guadalupe, Gallardo, Lambertye, Medina, Prado Alegre, San Damián, San José de Sierra, Solano, Sotelo, Solana, Santa Amalia, Torrensua, Valtierra, Vega de Armijo y Villasevera.

Los condes de Ballén, Casa Padilla, Casa Sedano, Cuevas de Vera, El Rincón, Lomas, Llorens, Olmos, Samitier, Valencia de Don Juan y Vega Mar.

Barones de Abella, del Castillo de Chirel y Métricas.

Señores Adán de Zarza, Adaro, Ajuria, Albert de Despuhol, Alcalá Gallano, Alcón, Alcina, Alzola, Arenzana, Arnieches, Arrieta, Balanchana, Blanco, Cabrera, Canales, Canal, Caro, Casás, Castell, Castro, Cendra, Coello, Coghen, Codina Perucho, Oig, Copell, Cortezo, Creus, Cuena, Cusi de Miquel, Chaves, Díaz de Mendoza y Aguado, Escario, Escobar, Escolar, Espinosa de los Monteros, Esteban, Fernández de Córdoba, Fernández Shaw, Ferrer, Fesser, Fontenbert, Forns, Foronda, Fortuny, el reverendo padre Gálvez, García Aliz, García Prieto, Gasset, Gato de Lema y Soldevilla, González Besada, González Rothvos, González del Valle, Groizard, Gutiérrez Marturana, H. del Alba, Hartley, Heredia y Carvajal, Hernández Lázaro, Hervás, Hoés, Itigo, Kotte, Lamamié de Clairac, Lasra, Lazcano, Liñán, López Ayllón, López Doriga, Luque, Maldonado, Marín Romero, Maristany, Martín Montañés, Melgarejo, Mendoza, Mentaberry, Merino, Molins, Mon, Morales de Sistián, Miralle, Moreno, Mugruira, Muntadas, Navarro, Landrea, Navas, Neuland, Nicolau, Ocantos, Osoorio y Gallardo, Pellico, Pérez Dávila, Pérez Seoane, Pérez Zubiocki, Ponce de León, Prast, Ram de Viu, Rebutella, Redondo, Rivas, Rodríguez San Pedro, Rojas, Román, Ruiz del Castillo, Ruspoli, S. Campillo, Saenz de Santamaría, Saralegui, Sartorius, Sauras, Solano, Soler, Silveira y Viesca, Suances, Tarrá, Tarrá, Trogrosora, Urcola, Urigoitia, Valcárcel, Valcúza, Verdugo, Vergara y Zubizarreta.

Los deseamos felicidades.

Folleto de EL DEBATE 27)

LA HIDRA (NOVELA) por CURRO VARGAS

Inspirada en «La Lumiere de la Maison», de Jézo de Nesmy

de locura general, el porvenir no aparecía ciertamente tan de color de rosa. ¡Y qué contraste entre la sonrisa universal de la naturaleza, del cielo y de las cosas, en plena floración, y los clamores iracundos, los gritos de muerte y de odio lanzados por la multitud en delirio ante la puerta de la fábrica o en las calles donde se barrantaba el motín, el choque cruento quizá!

En medio de esta holganza se hacían más numerosas las ocasiones para el vicio; y la espera del marido ponía en la dulzura de los nocturnos una angustia atormentadora. Las borracheras del señor Pepe, sus grandes borracheras se hicieron cotidianas. La exaltación acócholica sumábase a la agitación y a las tempestades de cólera y de incertidumbre... La vivienda apacible, silenciosa y recogida, hasta la caída de la tarde, al llegar el hombre se convertía en un infierno. Y los vecinos, escuchando las voces, los gritos y los gemitos, se decían:

«¡Hay «bronces» arriba! ¡Vaya orquesta! ¡Se está quedando solo el Pelao repartiendo la...

Una noche Cristino trabajaba cerca de la ventana abierta. Todo el día la primavera había multiplicado sus ofrendas de aire aromado y de luz: los jardincitos de los alrededores, cubiertos de lilas, habían enviado hasta aquellas alturas toda su fragancia. Y Cristino era casi feliz. Los remedios que la veindad le encargaba, cuyo importe era insignificante, permitíanle, sin embargo, ayudar ahora a la vida del hogar. El cojo estaba orgulloso de contribuir al sostén de los suyos, y su alma resucitaba a la vida. Le sucedía como a aquellos árboles del tercer depósito y del paseo de Santa Engracia, que también habían resucitado, mostrándose espléndidos de hojas, bajo el cielo límpido, rabiamente azul.

Y su mano manejaba con dentado el martillo. De pronto, cuando arreglaba un zapato de uno de los chicos de la señora Lola, oyó hacia el extremo de la calle grandes risas y gritaría de muchachos. Asomóse a la ventana, y ávido de gozar él también lo que suponía un espectáculo cómico, saltó sobre su muleta, bajó de prisa la escalera, y renqueando y golpeando con su palo sobre las piedras, llegó al grupo en el instante en que la alegría y el regocijo de los rapaces se desbordaba. Preguntó, inquirió, para reirse también.

«¡Es un curdela!—dijo uno.

«¡Vaya una «toquilla»! La ha pillao de las gordas!—dijo otro.

Las exclamaciones, en un lenguaje pícaro y expresivo, brotaban por todas partes. Era, pues, un borracho el que divertía de aquel modo a la multitud. Algunos transeúntes se unieron a la gente menuda, formando corro, en cuyo centro

había un hombre caído en tierra. Cristino, desde la última fila en que estaba no veía más que un remolino de cabezas, no oía más que el tartamudeo de una voz ronca y pastosa, cortada por el hipo. Pero de súbito un presentimiento le sobrecogió; aun antes de haber visto, adivinó. Es «él», murmuraron sus labios crispados.

Escuchaba la voz y temía reconocerla; por otra parte, en el tumulto bullicioso no la distinguía bien. Al fin, para escapar de la incertidumbre se abrió paso a codazos, se colocó en primera fila y... las risas se acallaron y todo el mundo volvió la cabeza hacia aquel sin ventura, hacia aquel mozalbeté medio paralizante, que exclamaba, inclinándose y cayendo de bruces sobre el borracho: ¡¡Padre!

Lo recogieron desmayado. Cristino sintió al volver en sí un gran vacío en «sus ro-neras»; después confusamente, supo de la pesadilla que había vivido. Unos hombres lo llevaban; otros arastraban al borracho... Un tropel de recuerdos, una llamada de vergüenza... y Cristino cerraba los ojos, creyendo así no recordar, pero sin que por ello acallase su íntima sensación de afrenta, de asco y de pena, que le oprimía el alma... ¡Qué alivio encontró en el lecho después de esta aventura! ¡Qué reposo inefable!

Mientras tanto se oía en la escalera el tumulto. Entre varios vecinos, uno de ellos el señor Feliciano, el zapatero, subían casi a pulso al Pelao. Las comadres celebraban el lance con pintorescas exclamaciones, y la pobre Teresa se hizo cargo, al fin, de su marido, borracho, que no daba señales de vida.

Así comenzaban de nuevo las angustias y las

tribulaciones. La huelga se eternizaba. El Comité, habiéndose agotado los fondos de reserva, no distribuía ya apenas. Teresa, con el brazo izquierdo estrechamente cruzado sobre el busto, el rostro más escualdo que nunca por el sufrimiento y los ojos apagados y cansinos, iba todas las mañanas a comprar al fiado. Debía ya mucho y los recursos se agotaban. Cristino, enfermo otra vez, no podía remendar zapatos; la peseta que ganaba Clotilde era para ella, y el señor Pepe tampoco trabajaba. Gracias a que don Manuel multiplicaba sus donativos bajo todas las formas. El señor Feliciano y la señora Lola también socorrían a Teresa en lo que podían; pero no bastaba todo eso, y los pequeños eran enviados por la madre, cuando no tenían escuela, a recoger carbonilla allá en los terraplenes cercanos a la estación del Norte.

Para colmo de desdichas, debían un trimestre de alquiler, doce duros que había que procurarse; lo cual era poco verosímil en tiempo de huelga, cuando en tiempos normales en que el trabajo no faltaba había resultado siempre tan difícil reunirlos. Sin embargo, de cinco en cinco céntimos, rebafiando aún más que economizando, a fuerza de prodigios, en fin; prodigios de paciencia, de inventiva y de privaciones, Teresa había reunido ya seis duros, que guardaba en un nudo del pañuelo. Los reservaba para llevárselos al administrador, pero difería hacerlo pensando en esta maldita huelga, que amenazaba durar mucho y traer peores días aún.

Eso sí: a menudo, abriendo la cómoda sigilosamente, palpaba con cariño el nudo del pañuelo.

lo, bien oculto bajo un montón de ropas, y sus ojos, apagados, adquirían entonces un relumbrer fugaz. Parecía que entre ellos y las monedas se entablaba este coloquio. «¿Estáis ahí?—Sí, aquí estamos los seis! ¡Los seis! Sí.» Pero llegó una mañana en que las monedas no respondieron. Teresa las buscó febrilmente, delante, detrás, a derecha y a izquierda; ¡no había ninguna!

Imaginad su angustia al ver que las monedas de plata habían desaparecido. Recordó que la víspera al acostarse, Teresa, con sus manos, las tocó y las contó: dormían tranquilas. ¿Quién, pues, las había cogido? Teresa se hacía esa pregunta con desesperación, y sus primeras sospechas recayeron en el señor Pepe. Pero en seguida la reflexión le hizo rectificar. El señor Pepe aquella mañana se había marchado muy temprano; ella le había visto levantarse y vestirse; ni siquiera se aproximó al mueble ni al rincón en que estaban. Entonces, ¿quién podía ser? Los pequeños desde luego no, y Cristino no se había levantado aún. Una persona extraña, ¡ni pensar! Nadie había entrado allí. Entonces era... no quedaba más que ella, Clotilde, esa hija a quien su madre quería tanto. ¿Y por qué no? Sus medias de seda, sus zapatos elegantes, tanto rizo y tanto perillito, aquel desdén hacia la miseria de su casa, como queriendo decir: «¡Mi corazón está por encima de todo, sufrid vosotros miserias, yo me divertí.» ¡Ah! Sin duda para divertirse le hizo falta dinero, y...

Sin embargo, la madre vacilaba. ¿Acusar a su hija de ladrona con tan débiles pruebas? ¡A su hija, que era su orgullo; un poco alegre, es ver-

NADA MÁS HIGIÉNICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE PEDISAN. 50 céntimos paquete para dos baños. DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

DEL FAMOSO LAPIZ "Eversharp" encontrará usted un gran surtido a propósito para regalos en CASA DE ASÍN PRECIADOS, 23.-MADRID

VIDA RELIGIOSA

Bibliotecas públicas de Madrid

DÍA 31.—Miercoles.—Santos Nemesio y su hija Lucía, mártires; Nicolás y compañeros mártires; Anselmo, Obispo y confesor; y Quintín, mártir.
 La misa y oficio divino son de la vigilia de Todos los Santos con rito simple y color morado.
Adoración Nocturna.—Santo Tomás de Aquino.
Virgen María.—A las once, misa, rosario y venida a 40 mujeres pobres, costeadas por doña Josefa y doña Carmen de las Barceñas.
Cuarenta Horas.—En la parroquia del Salvador. Corte de María.—Nuestra Señora de la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. Titular de la Corte de María en San Ginés (P.).
Parroquia del Salvador.—(Cuarenta Horas).—Terminan la novena a San Rafael a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y solemne procesión de reserva.

JUEVES EUCARÍSTICOS
 Parroquias.—San Lorenzo: A las ocho.—San Sebastián: A las ocho.—Santa Bárbara: A las ocho.—Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho.—Los Dolores: A las ocho.
 Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Buena Dicha: A las ocho, misa de comunión general, con exposición.—Calatrava: A las ocho y media.—Capuchinos y Caraballeros de Santiago: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho.—Hospital del Carmen: A las ocho.—Jesús: A las siete, siete y media y ocho.—Pontificia: A las siete y a las ocho.—Perpetuo Socorro: A las siete y a las ocho.—San Manuel y San Benito: A las siete y a las ocho y media.—San Pedro: A las ocho.
 (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Horario de otoño, invierno y primavera
 Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:
 Real Academia Española (Felipe IV, 2), en obra.
 Real Academia de la Historia (León, 81), de diez a diez y seis.
 Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.
 Escuela Superior de Arquitectura (Ezardías, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y siete y media.
ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.
ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.
FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce. Los domingos de diez a doce.
FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 9), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Tolosa, 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.
FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, 104), de ocho a catorce.
INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (Calle de Atocha, 1), de ocho a catorce.
MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)
MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.)
JARDÍN BOTÁNICO, de ocho a catorce.
MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.
BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.
BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ (paseo de Ronda, 9), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.
BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.
BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN, de ocho a catorce.
TALLERES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL (Embajadores, 68), de ocho a catorce.
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Almagro, 26, dupdo), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.
BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

ROSARIOS
 Parroquia de San Marcos.—A las siete y media, a las doce y a las cinco y media, con exposición menor del Santísimo.
 San Jerónimo el Real.—A las ocho, doce y a las cinco y media.
 Nuestra Señora del Buen Consejo.—A las diez y media.
 Nuestra Señora del Pilar.—A las cinco, con exposición de Su Divina Majestad.
 San Luis.—Por la tarde, a las siete, con exposición y cantándose el quinto misterio.
 Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—A las siete y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad.
 Carmen.—A las seis, ídem ídem.
 Caballero de Gracia (oratorio).—A las once y a las diez y media.
 Calatrava.—A las once y media y a las seis y media, con exposición de Su Divina Majestad.
 Concepcionistas Franciscanas de San José.—A las cinco de la tarde.
 Concepcionistas del Caballero de Gracia.—A las cinco y media.
 Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y doce, y por las tardes, a las seis y media, con exposición menor.
 Corpus Christi.—A las seis y media y once, y por la tarde, a las cinco y media.
 Encarnación.—A las diez. (Los domingos, después de la misa cantada y de once y a las once.)
VIGILIA EN HONOR DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Ordenada por el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española la celebración de una vigilia general extraordinaria en honor del Doctor Eucarístico, al mismo tiempo que para impetrar del Cielo ilumine a nuestros gobernantes, esta noche se verificará en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (calle de Valverde, 17) para los adoradores de la sección de Madrid.
 A las once, exposición de Su Divina Majestad, plática por el padre Félix Sánchez (O. S. A.), Teódomo solemne e «Invocatorio» cantado; de doce a dos, nocturnos; de dos a tres, laudes; de tres a cuatro, trisagio; a las cuatro, misa cantada.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY
ESPAÑOL—10.15. Don Juan Tenorio.
ESLAVA—6. Las hijas del rey Lear—10.15. Don Juan Tenorio.
CENTRO—10.30. Don Juan Tenorio.
LARA—6. La mala ley—10.30. La pena de los viejos.
INFANTA ISABEL—6.15. La prima—10.30. El paso del camello.
APOLO—10. Doña Francisquita.
ZARZUELA—6.15. La duquesa del Ball Tabarín—10.30. Benamor.
LATINA—6. ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España—10.15. Dacia y Velarde y La obra del cura.
PRICE—6.15 y 10.15. Don Juan Tenorio.
FUENCARRAL—6. Los cuatro jinetes del Apocalipsis—10.15. Don Juan Tenorio.
CERVANTES—6.30 y 10. Sociedades de cinematógrafo.
ROMEA—6.30 y 10.30. Cinematógrafo y variedades.
CIRCO AMERICANO—6 y 10.15. Funciones de circo.
GINE COLISEO IMPERIAL—Cinematógrafo.
 Todos los días, estrenos. «Reverca de la Granja Sol», por Mary Pickford, «Señor Fatimas», y ópera extraordinaria de Wallace Reid en «El premio gordo».

(El anuncio de las obras en esta cartelera no impone su aprobación ni recomendación.)

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALÁ (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

EL SEÑOR

Don Cesáreo Gómez de Bedoya y Bedoya

Ha fallecido el día 30 de octubre de 1923

A los setenta y cinco años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Negrete (agustino); su esposa, doña Remigia de la Lama y Regil; primos, sobrinos políticos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 31 del actual, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 95, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despi de en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

Durante la mañana de hoy se celebrarán misas en la capilla ardiente en sufragio del alma del finado.

Los excelentísimos señores Obispos de Segovia, Almería y Huesca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

FUNERARIA DEL CARMEN, INFANTAS, 25. Esta casa no pertenece al Trust

ABONOS

Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

Imágenes y altares

José Tena VALENCIA

No dejar de pensar en esta casa. Para adquirirlos con los precios los más baratos y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.

VA ENTO EL VINO Tinto corriente de mesa, 7 pesetas. Tinto añejo, 9. Tinto de Valdepeñas, 4. Blanco añejo, de primera, 9. Los 16 litros. Rioja tinto, de clase, las 12 botellas, 10.80. Servicio a domicilio. ESPANA VINICOLA.—SAN MATEO, 8.—Teléfono 3.993.

LAMPARAS FUNEBRES

Para alumbrados de nichos, mausoleos, sarcófagos y panteones; inmensa variedad. Precios económicos. CRUZ, 31 (MARIA GANOSA), Y GATO, 2

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS. GRANDES DESCUENTOS. RÁPIDAS PROPAGANDAS. ANUNCIOS ARTÍSTICOS.

CONDE DE ROMANONES, 7 y 9. TELEFONO, M-331. APARTADO, 40. MADRID

MOLINOS

para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. MAHRS, Gruber, Bilbao

Depurativo Richelet

sin cambiar en nada sus costumbres

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán. Precios de suscripción para España, 15 pesetas. Se imprime en caracteres latinos. Se publica en Colonia, sobre el Rhin. MARZELLESTRASSE, 37-48

UN BUEN CONSEJO

que da todo Médico cuando se trata de una enfermedad de la piel o de una afección de origen artiritica. Cualquiera que sea su gravedad el

DEPURATIVO RICHELET

obra siempre con un éxito rotundo. Millares de curaciones confirmadas cada día el valor terapéutico de este precioso medicamento adaptado por todos los mejores especialistas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Millares de curaciones confirmadas cada día el valor terapéutico de este precioso medicamento adaptado por todos los mejores especialistas.

TELEFONO 51-25 M. APARTADO 672. Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND, Madrid.

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

EL MEJOR CEMENTO

PORTLAND ARTIFICIAL

Fábrica en Castellón (línea de Madrid a Alicante). Depósito: Calle de Téllez, 6, Madrid. Oficinas: CALLE DE BERNABEU, 2, MADRID. TELEFONO 51-25 M. APARTADO 672. Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND, Madrid.

Cazadores

Armas nacionales y extranjeras. Las mejores marcas del mundo. Carabinas, rifles de caza y deporte. A. R. T. U. O. HORTALEZA, 11

Lentes y Gafas

de todas clases y formas. Importantes, gemelos para teatro y campo, prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera. V. A. R. Y LOPEZ 5, PRINCIPE, 5.

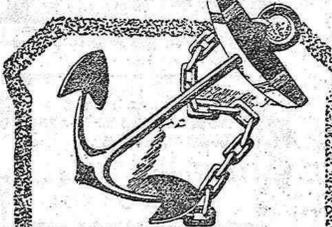
Tostadores

y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedir catálogo a Matthei, Griebner. Apartado 185. Bilbao.

TELEFONOS DE EL DEBATE: Redacción 355-34, Administración 359-32.

Grupos de Cazadores

Preciosos aparatos para caza. Pedir catálogo a Matthei, Griebner. Apartado 185. Bilbao.



EL ANCORA DE SALVACION

para los que sufren del estómago y de los intestinos es la

MAGNESIA S. PELLEGRINO

(PRODEL)

que purga, refresca, desinfecta el cuerpo

Se vende en cajas y frascos en todas las farmacias

Exijase siempre la marca del Santo Peregrino atravesada por la firma PRODEL

CONCESIONARIOS Y DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA: Gimenez-Salinas, C. CLARIS III BARCELONA

GRAN LIQUIDACION

ULTIMOS MESES

SEVILLA, 10. ALMACENES DE TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO

EL MEJOR SURTIDO DE PRECIOS MODERADOS

ORFEBRERIA RELIGIOSA: Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para iglesias, conventos, estancias y postales religiosas.

METALURGICA MADRILEÑA: Barquillo, 30

MANTONES DE MANILA

Mantillas primera casa en España. Abanicos, gramófonos y discos.

CALATRAVA, 9

CULTIVE SU CEREBRO

Si Quiere Triunfar

Una hacienda puede ser muy grande y no producir nada porque no se la cultiva. Asimismo Ud. puede no ocupar el lugar que corresponde a su inteligencia si no la cultiva. No siempre triunfan los más inteligentes, pero sí, siempre triunfan los que cultivan su inteligencia.

Para sacar el máximo provecho de la potencialidad de su inteligencia puede estudiar por correspondencia cualquiera de los Cursos sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados, en su propia casa.

EFICIENCIA MENTAL—Adquirirá una memoria prodigiosa. Aprenderá a pensar con claridad y a llegar a la raíz de cualquier problema. Multiplicará su capacidad para ganar dinero; aprenderá a aprovechar su capacidad mental, consciente y sus fuerzas inconscientes. Se le abrirán avenidas nuevas de éxito, de horizontes inlmitados. Curso basado en los descubrimientos psicológicos de los últimos diez años.

PERIODISMO—Aprenderá a escribir para la prensa en forma vibrante, con hondo interés humano; aprenderá todos los secretos modernos del periodismo norteamericano que hacen que las páginas de cualquier diario palpiten con vida. Podrá además colaborar con esta profesión un magnífico porvenir social y político.

REDACCION DE CUENTOS Y FOTODRAMAS—Estudio nuevo en el mundo hispano; pero que ha levantado fortunas como una casi todas las Universidades. Aprenderá Ud. a capitalizar su imaginación. Hará populares las creaciones de su mente; excitará o llorará. Un buen fotodrama se vende hasta en 5,000 dólares. Le ayudamos a vender sus trabajos en los Estados Unidos.

ADMINISTRACION CIENTIFICA DE LA CIRCULACION DE DIARIOS Y REVISTAS—El hombre importante de una empresa es el que hace llegar el dinero. Este curso le enseña esto. Su trabajo vale tanto más cuanto más puede Ud. producir. Quedará capacitado para duplicar y triplicar la circulación de cualquier diario, si sigue los métodos norteamericanos que enseñamos aquí.

CURSO DE REDACCION—Saber expresarse con elegancia, coherencia y claridad es una de las bases del éxito. Este curso le enseña. Además aprende Ud. toda la gramática en forma agradable y sencilla. Si su ortografía y redacción son formidables, este curso le preparará para los demás cursos mencionados aquí.

Cada uno de estos Cursos por poco que la diga su título, enseña una profesión o actividad nueva, con porvenir limitado y de levantar rápidamente. Están escritos con el propósito de vida tanto intelectual como económico. Los precios son módicos y se pagan con facilidades al alcance de todos los bolsillos.

TANCREDO PINOCHET
 Jefe del Dpto. de Instrucción de los Cursos en Castellano.

RECIBETE ESTE COUPÓN Y ENVÍELO—LE CONVIENE

ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK

Mamaroneck, New York, E. U. A.

Sirvanse mandarme detalles y darme precios del Curso tardado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el curso está en castellano.

Nombre: _____
 Apartado postal: _____
 Calle y Núm.: _____
 Ciudad y País: _____

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA QUE TIENE EL MAYOR NUMERO DE ALUMNOS EN LOS PAISES DE HABLA ESPAÑOLA

Los Grandes Saldos

son los que venden más barato en Madrid. Puedo comprobarlo visitando las sociedades de Lencería, Sidería, Felpas, Paño y Pelería, en la seguridad que le encontrará por la mitad de precio que en otras casas. Los géneros y sombreros para señoras son de buen gusto y baratísimo.

CASA PRIETO, Esparteros, 5 y 7, y Pontejos, 7 (antes CASA JUANA)

"SANATORI PER A DIABETICS"

(SANATORIO PARA DIABÉTICOS)

BARCELONA

Director, Doctor R. CARRASCO FORMIGUERA, ex teaching fellow (miembro docente) de la Harvard Medical School de Boston, "E.E. UU. de A. ESPECIALISTA EN DIABETES

Tratamiento dietético de la diabetes

Tratamiento por la INSULINA

El tratamiento por la insulina, bien conducido, hace ganar rápidamente peso y fuerza a los diabéticos. demacrados y estenuados. Permite trabajar y ganarse la vida a enfermos que de otra manera serían inválidos o morirían. Permite obtener los objetivos del tratamiento de la diabetes con un régimen menos restringido del que sería indispensable sin este medicamento. La aplicación de la insulina es sencilla y puede ser eficaz si al principio del tratamiento no se realizan estudios y no se adoptan precauciones, que tan solo son posibles en un sanatorio especializado. El simple tratamiento dietético, sin medicamento alguno, cuando es conducido con la precisión que es posible tan sólo en el sanatorio, da resultados excelentes en muchos casos que padecían ser tenidos por desesperados. Tanto para los diabéticos que necesitan insulina como para los que requieren tan sólo tratamiento dietético, la estancia en el sanatorio, además de la mejoría inmediata que en el mismo se obtiene, prepara y educa al enfermo para que al volver a su hogar sepa seguir el tratamiento necesario, con el máximo de precisión y de beneficio y con el mínimo de sacrificio, bajo la dirección del médico de cabecera, por el cual la dirección del sanatorio estará en relación, siempre que así convenga.

Dirigirse al Doctor R. CARRASCO FORMIGUERA. Consultorio: PROVENZA, 336; BARCELONA. TELEFONO 2.329 G.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados, de once a una y media.

SANATORIO: CALLE DE NIEGVERNIS (BONANOVA) BARCELONA.—Teléfono 6.346 G.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO

Manuel L. Ortega (CHIOS) Recomendada-20-dp APARTADO 171 - MADRID

SARMICIDA CESAR

INSISTENTE. DE FORTUNA. FERRO. CURA. MARCHA. NENTE. LA. SARM. SIN. BRASO.

TELEFONOS DE EL DEBATE: Redacción 355-34, Administración 359-32.

Grupos de Cazadores

Preciosos aparatos para caza. Pedir catálogo a Matthei, Griebner. Apartado 185. Bilbao.

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Rafaela de los Dolores Berastegui de Sampedro

Falleció el día 30 de octubre de 1923

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su viudo, el ilustrísimo señor don Francisco Sampedro y Marraño; su hijo, don José Manuel; su hermana, hermana política, doña. primos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy día 31 del actual, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 35, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirá especial favor.

El duelo se despi de en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

A. 5.

ALMONEDAS

TESTAMENTARIA. Se venden muebles y objetos de arte, comedor Renacimiento salón, espejos, bajorrelieves, alfombras, cortinas seda y damasco, tapices, vajilla y cristalería. Espoz y Muga, 1, segunda izquierda.

ALMONEDA. C. m. a. s. o. m. r. 37.50; camisas, 60; matorrinos, 65. Colchones: 15; cameros, 25; matrimonio: 35; armarios luna, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27.50; mosas comedor, 22.50; medias noche, 18.50; sillas, 6.50; percheros, 22.50. Camisa dorada; máquina escribir, oscar Singer. Gramófonos, alhajas, Estrasburgo, 10; Luna, 23. Matosanz.

ALMONEDA de todos clase de muebles y objetos de arte. San Bernardo, 32.

ALQUILERES

CEDO magníficas habitaciones, una en su pension. Sit. 22, tercero.

SE ALQUILA una aloba para dos caballeros. Corredera Baja, 9, piso cuarto.

PIANOS. Alquiler baratísimo. Plaza de Santo Domingo, 11 (frente Bola).

AUTOMOVILES

NEUMÁTICOS. Bantajas y precios baratos. Grandes descuentos. Hermá Cortés, 16. Nicolás Jiménez.

COMPRAS

ANTIGUEDADES. Comprando toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Talo 1.962 M.

SELLOS

españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO

Papeletas Monte, Bantajas dentaduras, Plaza Cruz, 17, platería. Teléfono 772.

COMPRO

alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (segunda Ciudad-Rodríguez), platería.

DEMANDAS

FALTA cajeiro para importante entidad. Sueldo inicial, 3,000 pesetas anuales; garantía necesaria, 20,000 pesetas. papel del Estado. Apartado Correos número 5.002.

ENSEÑANZAS

PARA ingresar Bancos, oficinas, clases de Caligrafía, Taquigrafía, y v. m. c. habilidad. Calles mercaderías, Correspondencia. Idiomas. Alumnos, alumna, tarde, noche. Escuela Preparación, Pez, 15.

CARTEROS

Preparación para el ingreso. Facultad, 11, tercero. Academia Olmedo.

BANCO

de España. Preparación completa francés, contabilidad. Sainz, 11, tercero. Academia Olmedo.

MADMOISELLE

América. Clases de francés y de inglés. Luis Vélaz (Huertas), 12.

PONICIA

Conferencias para la preparación de oposiciones. HORTALEZA 10, HUERTAS.

HUESPEDES

PARTICULAR con habitación a escocotes, con s. n. Hermá Cortés, 21, principal derecha.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con sidestard. Automóvil Balón, Alcalá, 81, Madrid.

OPTICA

QUIERE ver bien?, uso casales Puntal Zeiss, casa Dubos; óptico. Arenal, 21.

OFERTAS

PERITO agrícola ofrece dirigirla explotación agrícola importante. Dirigirse: Pescadero, 33, principal derecha. Almería.

REUMÁTICOS

Radicalmente menos de un mes. Escríbame párcos de V. Les (Burgos).

VENTAS

ESTERAS: cordelillo, 1.50; pajas, 2.50; tapices, 2.00; 26; tapices paja, 22. Sirvent, Luna, 25.

LENILAS

superiores para confeccionar, combinadas para roperos, toquillas, levallas, jerseys, bonitos moderos. C. de Atocha, 9.

VENDO

alquilo piano mediano cola. Plaza Olavide, 6.

ESTERAS

cordelillo, 1.50; pajas, 2.50; tapices, 2.00; 26; tapices paja, 22. Sirvent, Luna, 25.

MADMOISELLE

América. Clases de francés y de inglés. Luis Vélaz (Huertas), 12.

PONICIA

Conferencias para la preparación de oposiciones. HORTALEZA 10, HUERTAS.

ESTERAS

tapices, 2.00; 26; cordelillo, 1.50; pajas, 2.50; tapices, 2.00; 26; tapices paja, 22. Sirvent, Luna, 25.

VARIOS

IMPRESOS rápidos, económicos todas clases; entregados en día señalado. Ventosa, 21.

CINEMATOGRAFO

película Mavi. Películas escogidas a base de arte y actualidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

TINTE

químicos para colorar. El más acreditado. Lu. gases, 43.

CALZADO

Compositores de acto. Sistema americano. Berman. Palfors, 9.

ABONOS

servicios, gratis económicos para todos. Calle Tello, 11. Teléfono 70 B.

PARA ANUNCIAR

LA Publicidad, León, 29. Segunda lotería.

BOLSA DEL TRABAJO

ENRIQUETA. Oficina económica, facultativa. No. 11, calle.

CONFERENCIAS

para la preparación de oposiciones. HORTALEZA 10, HUERTAS.